

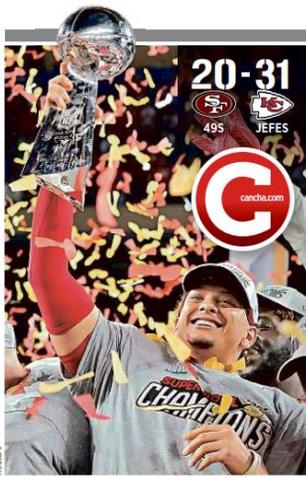


Jalisco

Síntesis Informativa

03-Febrero-2020





20-31
495 JEFES



JEFES!

MURAL / STAFF

De la mano de Patrick Mahomes, los Jefes de Kansas City pusieron fin a 50 años de sequía tras vencer anoche 31-20 a los 49ers de San Francisco en el Súper Tazón 54.

Mahomes, que se convirtió en el segundo mariscal de campo más joven de la NFL en

ganar un Súper Tazón, fue el Jugador Más Valioso del partido, tras lanzar 286 yardas y pase de anotación.

Gracias al quarterback de 24 años y al corredor Damien Williams, los Jefes remontaron una desventaja de 10 puntos en el último cuarto para conseguir el segundo trofeo Vince Lombardi de la franquicia.

Shakira y J.Lo inyectaron sabor latino en el medio tiempo.

GENTE



LUNES 3 / FEB. / 2020 / GUADALAJARA, JALISCO / 46 PÁGINAS, AÑO XXII NÚMERO 7,725 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Resuelve Corte contradicción de tribunales

Rasuran a un tercio pensiones del IMSS

Descartan jubilación equivalente a 25 días para trabajadores anteriores a 1997

VICTOR FUENTES

Los trabajadores de la llamada "generación de transición" del régimen de retiro, que al jubilarse opten por una pensión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tendrán un tope de 10 salarios mínimos, no de 25.

Esto significa que les quedará cerca de una tercera parte de lo que originalmente les tocaría.

Lo anterior lo aclaró la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al resolver una contradicción de tesis entre tribunales federales, que amenazaba con incrementar la pesada carga fiscal que estas pensiones representarían.

La "generación de transición" son alrededor de 20 millones de personas que ya cotizaban en el IMSS antes del 1 de julio de 1997, cuando

Bajón...

El pago mensual para calcular la pensión se topó a 10 salarios mínimos. Antes era de 25.

Calculado con salario mínimo actual



entró en vigor la reforma que hizo obligatorias las Afores.

A este grupo, el Congreso federal le dejó dos opciones cuando se retire: financiar su pensión con lo que se hubiere acumulado en su Afore, o pedir una pensión al IMSS, pagada por el erario, de las previstas en la Ley del Seguro Social de 1973.

El pasado 24 de enero la

Segunda Sala de la Suprema Corte aclaró que, si se opta por el régimen de la Ley de 1973, aplica el tope de 10 salarios mínimos que ésta preveía, no el de 25, que está en la Ley del Seguro Social vigente, como habían sostenido algunos tribunales.

"Es jurídicamente inaceptable (aplicar el tope de 25 salarios), en virtud de que el financiamiento del régimen de pensión anterior y el nuevo son distintos", afirmó la Sala.

La Corte publicó la tesis de jurisprudencia respectiva, que aplicará a todos los litigios en los que se reclamen los 25 salarios mínimos como tope del salario base para calcular la pensión.

También en mayo de 2010, la Suprema Corte había resuelto otra contradicción de tesis sobre el mismo tema, y había ratificado que el tope sería de 10 veces el salario.

"El salario promedio para cuantificar las pensiones de invalidez, vejez y cesantía en edad avanzada no puede rebasar el tope de 10 veces el

salario mínimo vigente para el Distrito Federal", señaló en aquella ocasión la Suprema Corte.

También en febrero de 2016, la Corte había confirmado ese mismo criterio en una nueva controversia.

De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los trabajadores que comenzaron a cotizar antes de 1997 ejercerán una fuerte presión en el gasto público durante los próximos 10 años.

Estimó que estas pensiones fueron equivalentes al 3.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2017 y para 2030 llegarán al 5.7 por ciento.

Según un estudio del BID, el último trabajador de esta generación se pensionará en 2035.

El BID detalla que el gasto público para este tipo de pensiones se mantuvo por debajo de 2 por ciento del PIB hasta 2007, pero a partir de 2009 comenzó a elevarse hasta tocar 3.5 puntos del PIB en 2017, al sumar 648 mil 73 millones de pesos.

CAMBIOS A LA VISTA

La nueva red móvil 5G abrirá posibilidades para tener consultas médicas a distancia. **NEGOCIOS PÁG. 8**

Wendy Carreras/Galileo



ATORÓN EN PERIFÉRICO

Inició la segunda etapa de obras de Mi Macro Periférico, para instalar concreto hidráulico en el tramo de Prolongación Tepeyac a Avenida La Calma. **COMUNIDAD**

Denuncian 31% de casos de violencia intrafamiliar

ENRIQUE OSORIO

Sólo 31 por ciento de casos de violencia familiar se denunciaron durante 2019 en Jalisco.

En los 12 meses del año que terminó, en Jalisco se realizaron 35 mil 506 llamadas de mujeres que dijeron sufrir violencia al interior de la familia, de acuerdo con informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Se trata de llamadas hechas al número de emergencias por agresiones físicas, verbales o psicológicas.

Sin embargo, en ese mismo lapso sólo se denunciaron 11 mil 53 casos de agresiones en el seno familiar, y aunque el SESNSP no publica un desglose sobre si fueron denuncias en donde las mujeres fueron víctimas, según especialistas, una amplia mayoría

de ellas es la que realiza estas querrelas ante la Fiscalía.

Uno de los casos más emblemáticos fue el de Vanessa Gaytán, quien denunció a su pareja, Irving Emanuel Ramírez Barajas, pero no fue debidamente atendida y en uno de los ataques del señalado ella decidió intentar refugiarse en Casa Jalisco.

Fue el 25 de abril del año pasado que Ramírez Barajas acabó con la vida de Gaytán ante los ojos de un policía, quien disparó y abrió al sospechoso. Gaytán había recibido tres órdenes de protección, pero ninguna le sirvió.

MURAL publicó que las fiscalías buscan desincentivar la denuncia para que no se inicien investigaciones y reducir los registros oficiales, estimó David Ramírez de Garay, coordinador del programa de seguridad de México Evalúa.

CAE SU ASESINO

La Fiscalía de Durango capturó a Víctor Alejandro "N", de 39 años, por el feminicidio de Atzihiri Paulina Sánchez, quien era estudiante de la UdeG. El cuerpo de la joven se halló en octubre en el estacionamiento del edificio Mulbar.



NATALIA VITELA

Un caso sospechoso de coronavirus fue detectado en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, informó anoche la Secretaría de Salud federal (Ssa).

Se trata de un varón de 54 años de edad, mexicano, quien desde hace cuatro años y cinco meses reside en Wu-

han, China -epicentro del nuevo coronavirus-, pero quien regresó a México desde el 15 de enero pasado.

Días después de su llegada inició con sintomatología respiratoria leve.

El caso se encuentra estable y aislado en su domicilio, precisó la dependencia.

El Sistema Nacional de

A multar se ha dicho

Estos son las principales causas de infracciones

MULTA	NÚMERO DE FOLIOS
No usar el cinturón de seguridad	41,080
Traer cristales polarizados	12,180
Conducir utilizando aparatos de telefonía	9,027
No traer holograma	7,028
Placas ocultas	1,432
Traer a un menor de 12 años en el asiento delantero sin seguridad	841
Contaminar visiblemente	496



No hay tránsitos, pero multan más

Suben infracciones 49% en un año, aunque en calle se ven menos agentes

FERNANDA CARAPIA

Aunque los policías viales brillan por su ausencia en las calles, el número de infracciones levantadas incrementó 49 por ciento de un año a otro.

De acuerdo con estadísticas publicadas en el portal de transparencia de la Secretaría de Transporte, hasta noviembre de 2019 se habían levantado 883 mil 26 folios mientras que en el mismo periodo de 2018 fueron 390 mil 354.

La falta más recurrente, después de conducir en estado de ebriedad, es manejar sin usar el cinturón de seguridad. Según los números de la dependencia, durante los primeros meses de 2019 se levantaron 41 mil 80 folios por este concepto.

Dentro de los cinco factores de riesgo detectados por la Organización Mundial de la Salud en los accidentes viales está el uso de dispositivos electrónicos mientras se conduce.

Pese a que el Congreso del Estado ha elevado las sanciones económicas por esta falta, no ha sido suficiente para evitar el uso de este distractor.

En 2019 se levantaron 9 mil 27 multas a conduc-

tores que, mientras circulan, iban hablando por teléfono o texteadando; en 2018 fueron 8 mil 438 folios. Otro factor de riesgo es llevar a niños menores de 12 años en la parte delantera del carro y sin los elementos de sujeción necesarios. En 2019 levantaron 841 folios por ese concepto, cuya sanción es de hasta 2 años en la parte delantera del carro y sin los elementos de sujeción necesarios.

El incremento en las multas contrasta con la falta de agentes en las calles.

De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría, en Jalisco hay mil 823 agentes viales para vigilar que 3.8 millones de vehículos que conforman el padrón vehicular en Jalisco, más los que no están registrados, cumplan con la ley.

Desde el Congreso se ha buscado reforzar la Policía Vial y asignar presupuesto para la contratación de nuevos elementos para este año, según comentó el diputado presidente de la Comisión de Movilidad, Jonadab Martínez.

"Vemos que hay menos presencia de la Policía Vial y esperamos que haya un fortalecimiento (...). Estamos apoyando el Presupuesto para oficiales, hay 300 millones de pesos para la oportunidad de más vacantes y esperamos que haya más presencia de la policía vial en las calles", dijo el legislador.

COMUNIDAD

VOLAR CON SEGURIDAD

Diseñadores y fabricantes quieren democratizar, con seguridad, el traslado diario por helicóptero eléctrico en ciudades. **WSJ 10**

Estudian a sospechoso de coronavirus en Tlajomulco

Vigilancia Epidemiológica ha detectado 10 casos sospechosos en el País, resultando nueve negativos y una muestra en proceso.

De acuerdo con la dependencia, en México no se han confirmado casos positivos de esta enfermedad.

Sa informó que con relación al caso notificado de ma-

nera internacional y con antecedente de visita a la Ciudad de México, ninguno de sus contactos ha presentado síntomas a 12 días de su exposición, pero se completarán los 14 días de seguimiento.





Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

KUBOTA

PRESENTAN TRACTOR AUTÓNOMO



PREPARA TUS OÍDOS INFORMATIVO NTR NUESTRO CONTENIDO AHORA EN RADIO

LIGA MX
TOLUCA **3-3** CRUZ AZUL
ASCENSO MX
UDEG **0-2** TAMPICO M.
PASIÓN 8A
DESAPARECIDOS

Sugieren trámites gratis para familias

JUAN LEVARIO

Cuando alguien sea reportado como desaparecido, a sus familiares no se les deberían cobrar los trámites, propuso Daniel Espinoza Licón, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ).

El juzgador acudió la semana pasada a las mesas de trabajo para la dictaminación de las leyes en materia de desaparecidos de Jalisco, realizadas en el Congreso estatal, en donde recordó que las leyes federales y en las propuestas locales en la materia se habla de gratuidad, pero esto no se ve traducido en los hechos.

Por ello, llamó a concretar reformas a las leyes de ingresos estatal y locales para que en éstas se exente de cobros a ciertos documentos que necesitan familiares de desaparecidos.

ZMG 3A



CHARTOCUADRO

SAÚDE GOBIERNOS PANISTAS NO SE UNIRÁN AL INSABI

● **NEGATIVA.** Ningún estado gobernado por Acción Nacional firmará adhesión alguna al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi), sino que concretarán un acuerdo de coordinación, señaló el diputado del PAN Juan Carlos Romero Hicks. **PAÍS 1B**



ESPECIAL

CRÓNICA UNA MEXICANA VIVE EL CORONAVIRUS EN CHINA

● **DRAMA.** La mexicana Alejandra Mendoza Márquez narra su experiencia en China durante la última semana de enero, periodo en el que ha convivido con el coronavirus en una ciudad que sufre del contagio masivo y donde las medidas son extremas. **MUNDO 4B**



FOTOS: ESPECIAL



● **ESPECTACULAR.** Los Jefes de Kansas City vienen de atrás en el marcador y derrotan a los 49ers de San Francisco para lograr su segundo título de la NFL después de 49 años. Patrick Mahomes fue el MVP del partido en un duelo dramático y de alarido. **PASIÓN 8A**

LOS JEFES CAMPEONES 20-31

Megacrédito, sólo información vaga

EL DOCUMENTO NADA MÁS ES ECONÓMICO, SIN SER ESPECÍFICO

No precisan a los diputados las distintas obras ni en qué etapa va cada una, reconoce el legislador Ricardo Rodríguez Jiménez, quien añade que “es obligado que tengamos ese tipo de información”

LAURO RODRÍGUEZ

El gobierno de Jalisco comenzó en marzo de 2019 un megacrédito por hasta 5 mil 250 millones de pesos. Una de las cláusulas del decreto obliga a la Secretaría de la Hacienda Pública a presentar un informe del ejercicio del crédito.

Apenas el 13 de diciembre del año pasado se presentó el primer informe a los diputados. El reporte se limita a aspectos eco-

nómicos y no detalla en qué obras específicas se gasta el dinero. Al respecto, el diputado Ricardo Rodríguez Jiménez, presidente de la comisión legislativa de Hacienda, justificó que en el Congreso sólo se obliga a presentar la “información financiera”.

Hacen falta varios detalles. En el informe, la Hacienda Pública dio a conocer que del crédito con Banorte se han gastado 254 millones de pesos en “plantas de tratamiento de aguas residuales”;

sin embargo, no detalló cuántas ni en qué Municipios se construyen, menos el avance de las obras. Para construcción, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras de Jalisco, el gobierno del estado informó que en 2019 sólo se gastaron 100 mil pesos, aunque sin especificar en cuáles tramos ni en qué municipios.

En cuanto a MiMacroPeriférico, se reportó que se han gastado 230 millones 100 mil pesos de los dos créditos solicitados con Banobras.

La Secretaría de la Hacienda Pública reporta que apenas van 484 millones 200 mil pesos de ejercicio de la megadeuda de 5 mil 250 millones. El resto se invertirá en lo que queda del sexenio.

“No nos especifican las distintas obras en qué etapa van cada una de ellas, en este informe no vienen”, reconoció Rodríguez Jiménez.

ZMG 2A



JORGE ALBERTO MENDOZA

AL RESCATE DEL TEMPLO

● **AYUDA.** Los franciscanos recurren al gobernador Enrique Alfaro para rescatar su templo, pues perciben falta de información de los responsables de la Línea 3 del Tren Ligero, quienes no han solucionado los daños presentados en San Francisco por las obras. **Juan Levario ZMG 5A**

JALISCO DESTACAN LA IMPORTANCIA DE LOS HUMEDALES
ZMG 4A

CDMX VINCULAN A PROCESO A 2 DETENIDOS POR LA FUGA
PAÍS 1B

LONCHES EL PESEBRE, UNIDO AL ESTADO JALISCO
EMPRESA 7A



BAFTA MENDES Y SU '1917' BRILLAN EN EL REINO UNIDO

● **GALARDÓN.** Sam Mendes, con su filme 1917, se lleva el BAFTA a Mejor Película y Mejor Director. Esta ceremonia es la penúltima de la temporada de premios correspondiente a 2019, que cierra con la entrega de los Oscar el 9 de febrero. **SHOW 5B**



7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 1

FUTURO

● Kumamoto completa los requisitos para crear partido político **5A**

MICHOACÁN

● Aseñan a guía turística del santuario de la mariposa monarca **1B**

JUICIO

● Se divorcian Javier Duarte y Karime Macías Tubilla **2B**

INVESTIGACIÓN

● Científicos estudian grietas en el tiempo-espacio **5B**



Manuel Baeza
"Me atrevo a pensar que para la gente de Futuro viene lo más difícil" - P. 4



Susana Moscatel
"Los finales de las series de televisión son como pequeñas pérdidas" - P. 35



Marco Sifuentes
"Coahuila ha sido pionero en materia electoral" - P. 14

Análisis. Se dará seguimiento a las personas con las que convivió los 14 días previos, siempre y cuando el examen resulte positivo; al hombre se le pidió aislamiento total

Autoridades de Salud investigan un posible caso de coronavirus

JUAN CARLOS MUNGUÍA, GDL

— Autoridades de salud de Jalisco y federales investigan un posible caso de coronavirus en Tlajomulco. El paciente es un ciudadano mexicano que reciente-

mente regresó de China, haciendo escalas en la ciudad de Wuhan, Taipei, Ciudad de México y Guadalajara. El hombre, tiene 54 años de edad y es conductor de la Bolsa de Valores. PAG. 12

Pacientes con asma
Aumentan enfermedades en temporada de invierno

REDACCIÓN - PAG. 12

A prevenir con higiene
Especialistas llaman a extremar medidas

REDACCIÓN - PAG. 11

Diputadas batean a Gertz sobre eliminar feminicidio

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

— Diputadas de Morena rechazaron la propuesta del fiscal Alejandro Gertz de eliminar el feminicidio como delito. PAG. 6Y 7



Bafta. El filme 1917 se impone otra vez a Joker de cara al Oscar



Fin a la espera. Los Jefes logran otro Supertazón 50 años después

Kansas City consiguió 21 puntos en el último cuarto para lograr su segundo trofeo Vince Lombardi; su mariscal, Patrick Mahomes, fue el Jugador Más Valioso y el más joven en lograr ese reconocimiento. Shakira y JLo encendieron el medio tiempo. REUTERS PAG. 32Y 40 A 43



20-31



Caso Raniere. Imputan 5 cargos a mexicanas en Corte neoyorquina

Detienen en Durango a presunto homicida de la estudiante Athziri Sánchez

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ, GDL

— Un juez de Control y Oralidad de Jalisco decretó como legal la detención de Víctor Alejandro "N", de 39 años de

edad, quien era buscado por cometer el feminicidio de Athziri Paulina Sánchez Sánchez. Anoche inició la audiencia y se le formuló la imputación. PAG. 16



Zapopan. Reclaman fallas en el drenaje del Mercado Atemajac

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Crean la CNDH una oficina de ilusiones

Desaparece la oficina especial de la CNDH para el caso Iguala, pero no su investigación. PAG. 19

Seis de cada 10 mexicanos reciben apoyo federal



PANORAMA

- LOCAL 6 Y 7-A
- NACIONAL 8-A
- INTERNACIONAL 9-A
- ECONÓMICO 10-A

■ CEDHJ

Ve avanza mínimo tras crisis feroz

▶ Página siete-A

■ EN EL ESTADO

Bajan reparaciones a víctimas en 2019

▶ Página siete-A

DEPORTE

San Francisco Kansas City

Páginas uno y dos-C

50 años después, los Chiefs se coronan

LOS LEONES NEGROS CAEN 2-0

▶ Página seis-C

De los 125 millones de habitantes que hay en el país, más de 75.9 millones recibieron algún tipo de subsidio entre 2018 y 2019

Entre enero de 2018 y agosto de 2019, más de 75.9 millones de mexicanos recibieron al menos en una ocasión recursos económicos derivados de programas federales, de acuerdo con el Padrón Único de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar.

Si se toma en cuenta que en el país hay 125 millones de habitantes, significa que seis de cada 10 obtuvieron alguno de estos beneficios.

En ese periodo se entregaron 102.9 millones de apoyos a través de todos los programas de desarrollo social que opera la Federación.

Jalisco se ubica en la sexta posición a nivel nacional entre las Entidades con más beneficiarios (cuatro millones 064 mil), sólo por debajo del Estado de México, Veracruz, Chiapas, Ciudad de México y Puebla. Los seis estados concentran 34.5 millones de personas que recibieron algún subsidio.

Entre los principales programas se encuentra el de becas para estudiantes Benito Juárez, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida y Seguro Popular (ahora Instituto de Salud para el Bienestar).

Tras el cambio de administración se han denunciado irregularidades en la entrega de las aportaciones o fallas en las inscripciones. Incluso, 10 delegados responsables de coordinar las acciones en las Entidades han sido separados por señalamientos de corrupción.

Algunas de las anomalías se han registrado, por ejemplo, en el programa de becas Benito Juárez para Educación Media Superior que entrega mil 600 pesos de manera bimestral a los estudiantes. Martín Medina, uno de los becarios en Jalisco, denuncia que hay jóvenes que siguen recibiendo los apoyos pese a que ya se graduaron.

Agrega que la entrega del recurso ha sido complicada, pero el dinero se sirve para comprar libros o material para sus clases. También lamenta que no se apliquen filtros para depurar los padrones.

El dirigente estatal de Morena, Hugo Rodríguez, confirma que se han detectado casos de corrupción en este programa porque hay personas que invitan a los egresados a que sigan cobrando el dinero. "Los citan en un lugar para quitarles la mitad de lo que cobran. Es una investigación que estamos cerrando".

De manera global, los 126 programas y acciones de desarrollo social que opera el Gobierno federal durante este año contarán con un presupuesto de un billón 041 mil millones de pesos, lo que representa un aumento de 0.8% con respecto a la bolsa de 2019.

Policía zapopana detiene 28 veces a la misma persona en un lustro

Una persona que fue identificada por la Policía de Zapopan como el detenido número 21278 ha sido aprehendida 28 ocasiones desde 2014.

El hecho más reciente ocurrió en septiembre de 2019. Ese año, en su mayoría de los casos los responsables vuelven a caer por faltas administrativas, por las cuales la pena máxima es de 36 horas tras las rejas.

El funcionario compartió que el perfil más común es de jóvenes que tienen entre 18 y 24 años.

"En algunos casos desafían a la autoridad y precisamente por eso se les remite. Sin embargo, cuando llegan a exceder la inoperancia, se les puede detener por otro delito en contra de la autoridad", comentó.

En el mismo sentido, una persona fue capturada 10 veces por la Policía de Guadalajara entre 2016 y 2019 por robos a casa habitación, establecimientos, planteles educativos e instituciones públicas.

Miguel Castellanos, comisario de la región uno de la dependencia tapatista, detalló que ya se identificó a siete que son aprehendidos de forma reiterativa en el municipio.

Añadió que es más común que este tipo de detenciones se den en corredores comerciales y en las inmediaciones de colonias como Jardines del Bosque, La Perla o Del Fresno.

Analizan otro caso probable de virus chino en Jalisco

La Secretaría de Salud federal confirmó que el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica detectó un nuevo caso sospechoso de coronavirus en Jalisco.

Se trata de un hombre de 54 años, vecino de Tlajomulco de Zúñiga, quien regresó a México el 15 de enero luego de residir en Wuhan, China, durante cuatro años y cinco meses.

La dependencia detalló en un comunicado que el hombre presenta sintomatología respiratoria leve, aunque se encuentra estable y aislado en su domicilio, mientras se estudia la muestra biológica en la Ciudad de México.

El mes pasado se analizaron y descartaron otros tres contagios probables en Tepic.

▶ Página nueve-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

Cada lunes

DESCUBRE MÁS BENEFICIOS

En aviso de ocasión

7 503003 834007
Hay 34 páginas | \$ 10.00



OPERACIÓN. El aprovechamiento del Geriátrico, apenas "por arriba del 50 por ciento".

Hospital Geriátrico cumple un año con atención a "medio gas"

A un año de su inauguración, el Hospital Geriátrico de Jalisco todavía opera sin el personal necesario para su máximo aprovechamiento.

El 4 de febrero de 2019, este medio de comunicación publicó que contaba con apenas 41 trabajadores.

Sin embargo, el director general del nosocomio, Michel Bureau Chávez, destacó que actualmente se requieren 350 contrataciones entre médicos, administrativos e intendentes.

El médico explicó que el año pasado se trasladaron al inmueble servicios que estaban en condiciones de hacinamiento en el vecino Hospital General de Occidente, también conocido como Zoquiapan.

▶ Página seis-A

REVISTA

Llenan de sabor latino el Super Bowl

HOSPITAL EN 10 DÍAS

El Huoshenshan, en China, comenzará a atender pacientes con coronavirus a partir de hoy.

VIDEO
<https://bit.ly/257yAJG>

FLORES PARA SAN VALENTÍN

El tulipán es una de las flores más buscadas para regalar durante el Día del Amor y la Amistad.

VIDEO
<https://bit.ly/36XyRt4>

BATALLA ZOMBI

Un centro comercial de España se transforma en una "Survival Zombie", una zona de juego post apocalíptico.

VIDEO
<https://bit.ly/2ud0KuP>

▶ Página dos y tres-A

REVISTA

Llenan de sabor latino el Super Bowl

▶ Página dos-B

LOS BAFTA SE PUSIERON "BÉLICOS"

▶ Página uno-B

BUSCAN MODERNIZAR EL MUSEO REGIONAL

▶ Página tres-B

CRONOMICÓN VI Y VII.

Letras ReBuscadas: La tribu urbana Desconectados minimiza el uso de las tecnologías

CRONOMICÓN X.

La FIL Anuncia la convocatoria al Premio de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2020

CRONOMICÓN V.

Inicia el programa *El Guardaguijas* en las distintas bibliotecas del Estado

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastina

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

LUNES 3 DE FEBRERO, 2020

AÑO 7

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com  cronicajalisco  @cronicajalisco

Protestan madres de niños con cáncer por desabasto de medicamento

► Denuncian que desde septiembre y octubre de 2019 se ha presentado el desabasto

2



METRÓPOLIS

Madres y padres de niños con cáncer y hemofilia marcharon por el Centro Histórico de Guadalajara para exigir al gobierno de Jalisco el apoyo para obtener los medicamentos que requieren sus hijos para el tratamiento de estas enfermedades; denuncian que desde septiembre y octubre de 2019 se ha presentado el desabasto. La señora Andrea, madre de un niño de seis años con leucemia linfoblástica aguda, informó que desde el cambio de Seguro Popular a Insabi, dejó de recibir el tratamiento, al igual que todos los manifestantes.



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



MUY CALLADITA ha estado la delegación del IMSS Jalisco...

NI EL DESABASTO de factores de coagulación que sufren algunas clínicas, y mucho menos la falta de especialistas en hospitales, los ha hecho despertar.

AFECTADOS INTUYEN que esperarán –al igual que la Secretaría de Salud Jalisco–, que la olla de presión se desborde para que les garanticen los medicamentos.

TODO, MENOS un buen sabor de boca, está dejando la llegada de la enfermera **Edith Bermúdez Alonzo** como nueva delegada, en sustitución de **Marcelo Castellero**.

• • •

LAS PUGNAS y divisiones en Morena se agravan conforme se acerca la elección del 2021, y como muestra está Tlaquepaque.

UN GRUPO de militantes morenistas convocó a diputados locales a un diálogo el 25 de enero, donde los legisladores explicarían el sentido de su voto con la iniciativa del Ejecutivo para incluir la figura del Constituyente.

PERO SÓLO dos aceptaron asistir al encuentro: **Bruno Blancas** y **Arturo Lemus**.

LA AUSENCIA de los morenistas quizá fue porque la mayoría de ellos votó a favor de la iniciativa, excepto Blancas, quien votó en contra, y Lemus, que se abstuvo.

ASÍ DE DESARTICULADOS andan en Morena, y eso que todavía falta para el reparto de candidaturas.

• • •

SU FUERZA electoral está perdiendo el ex Alcalde de Puerto Vallarta y actual subsecretario de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales del Ejecutivo, **Ramón Guerrero "El Mochilas"**.

Y ES QUE parte del equipo de "El Mochilas" se estaría sumando al diputado emecista **Luis Ernesto Munguía**, quien se alista como candidato a la Alcaldía del puerto.

UN EJEMPLO es **Rosalío "Chalo" Villaseñor**, titular de Unidad Regional (UNIRSE) de la Secretaría de Administración, quien, esperando le toque "hueso" como diputado local en 2021, habría pactado sumarse a Munguía, al igual que **Javier "Pitas" Pelayo**.

Y PARECIERA que Munguía anda en campaña, pues luego del "megafestejo" de cumpleaños del 18 de enero, ayer encabezó un paseo en bicicleta donde participaron cientos de personas, incluyendo a "Chalo" Villaseñor.

• • •

SÁLVESE QUIEN pueda, podría ser el slogan de la nueva campaña informativa contra la delincuencia en comercios de Tlajomulco.

EN SUS REDES sociales, el Municipio compartió recomendaciones para establecimientos, como tener iluminación, proteger puertas, instalar alarmas y estar acompañado al abrir y cerrar el changarro.

¿PUES QUÉ NO había dicho el Alcalde **Salvador Zamora** que los robos a negocios han disminuido?

LO QUE queda claro es que a Tlajomulco no le vendría nada mal una ayudadita de sus ciudadanos.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Los diputados locales son tan solidarios que cuando se trata del dinero público que manejan, también lo demuestran. Según el legislador **Óscar Herrera**, titular de la Comisión de Administración del Congreso del Estado, tienen el acuerdo de apoyarse en la autorización de sus eventos y parece que siempre dan su voto a favor, aunque la susodicha actividad ya se haya realizado y sólo quieren cumplir con este mero requisito. Esto ocurrió en la última sesión de la comisión, donde los gastos de los eventos organizados se autorizaron después o el mismo día en que se realizaron; incluso, sin decir montos. El legislador mencionó que lo importante es que al final no rebasen los 60 mil pesos que tienen de tope y que lo autorice la Secretaría General. Así manejan sus reglas.



Este 1 de febrero empezó la imposición de sanciones a los transportistas de carga pesada que no acatan el Plan de Regulación de Límites de Circulación y Seguridad Vial. Lo anunció en redes sociales el gobernador **Enrique Alfaro**. El horario de restricción a la circulación de los vehículos de carga es de tres horas: de 6 a 9 de la mañana, toda la semana. Traileros, absténganse. Detrás está el jaloneo de gobierno estatal con los dirigentes de los transportistas de carga.

Sobre el tema, el ex delegado **Carlos Lomelí** escribió en redes: “El @GobiernoJalisco no ha cumplido con todos sus compromisos con los transportistas de carga, ni siquiera ha socializado ampliamente la restricción de horario de circulación. En cambio en sólo el 1er día aplicó 80 multas. ¿Quieren reducir tráfico o concentrarse en la recaudación?”. (Sin palabras).

Casi con pincitas, el cardenal **José Francisco Robles Ortega** habló de la renuencia del gobernador Enrique Alfaro Ramírez para entrarle al programa federal del Instituto de Salud y Bienestar (Insabi). Fue muy cuidadoso en acotar que el mandatario debe tener buenas razones para abstenerse de firmar el convenio de adhesión al esquema propuesto por el presidente López Obrador para los servicios de salud.

Lo que sí, se aventuró a pedirle que sea claro. En eso no fue ambiguo: se necesita transparencia para que la gente entienda cuáles son los motivos fundamentados por los cuales a Jalisco no le conviene participar con el gobierno federal de la manera que lo ha propuesto el presidente. Pero también, aclarar cuál es la alternativa que al pueblo de Jalisco convendría más. A ver si luego el cardenal lo invita a misa para que confiese, que diga, le detalle Alfaro qué onda.



En tono amable, pero clara, la **orden de los franciscanos** envió una carta al gobernador Enrique Alfaro. Piden su intervención para obtener información técnica sobre la situación del Templo de San Francisco de Asís, ubicado en el Centro Histórico tapatío, pues desde el 15 de marzo de 2017 suspendió sus cultos por las obras de la Línea 3 del Tren Ligero. La orden provino de Protección Civil de GDL por los daños estructurales y de cimentación que ocasionaron los trabajos preventivos al paso de la tuneladora. La carta la firma el provincial de los frailes.

Los franciscanos señalan que desde el inicio de las obras en torno al histórico inmueble, en octubre de 2016, expresaron su preocupación ante los riesgos de daño. Participaron en reuniones con responsables de la obra, pero nunca les dieron una explicación convincente al problema, “y menos aún, una solución al mismo”. Ya pidieron información a nivel federal (incluida la presidencia del país), estatal y municipal, en una obra que debiera estar concluida. Total, han transcurrido más de cuatro años. Y nada. Las obras de la Línea 3 del Tren Ligero han sido una pesadilla, un monumento a la opacidad y una montaña de irregularidades, daños y transas.

LA TREMENDA CORTE

En pleno fin de semana largo se reportó otro caso probable de coronavirus en Jalisco. Del posible contagiado, un corredor de valores que ha vivido en China por más de cuatro años, las autoridades sanitarias se enteraron por una llamada al 911, donde se hizo una petición de ayuda para la persona que presenta los síntomas de la enfermedad. Los responsables de Vigilancia e Inteligencia Epidemiológica de la Secretaría de Salud estatal, se trasladaron a un domicilio de Tlajomulco, donde encontraron al hombre con todas las señales de un contagio por el coronavirus 2019n-CoV, motivo por el cual se le hicieron los exámenes correspondientes y se espera un dictamen en las próximas horas. De confirmarse el contagio, sería el primero en el país, aunque al paciente ya se le tiene protegido para evitar que la enfermedad se propale.

Resulta que el pretendido acuerdo de los gobernadores panistas para adherirse al Insabi no lo fue tanto, por lo cual la presunción de que Enrique Alfaro (Jalisco incluido) se quedaba sólo frente al gobierno federal, tampoco es del todo real. Y es que el viernes se supo que los diez mandatarios panistas habían acordado sumarse al federal Instituto de salud para el Bienestar, pero ayer

el diputado panista Juan Carlos Romero Hicks dijo que no, que lo había entre los blanquiazules era ánimo de trabajar de manera conjunta con el gobierno, pero sin ceder sus sistemas estatales de salud. A final de cuentas es prácticamente la misma posición del gobernador Enrique Alfaro, por lo que el emecista no se quedó sólo. O no tan sólo, pues.

Como dice el refrán: una de cal por las que van de arena. Esto porque ayer se anunció que fue detenido en Durango un hombre acusado de asesinar a Athziri Paulina Sánchez, estudiante de la Universidad de Guadalajara. Al sujeto se le señala como responsable de golpear y estrangular a la chica en un estacionamiento del centro de Guadalajara, acción que ocurrió cuando ella subió a uno de los pisos para tomar una fotografía del paisaje. El crimen indignó, con sobrada razón, a estudiantes de la UdeG, quienes protagonizaron manifestaciones para exigir justicia. Lo siguiente es que se enjuicie al criminal y, de ser encontrado culpable, se le finque un castigo severo.

ALLÁ EN LA FUENTE



Indolencia

Los más de nueve mil desaparecidos en Jalisco no fueron suficientes para que los 38 diputados locales acudieran a escuchar a familias de las víctimas y activistas que hicieron precisiones sobre lo que debe contener la legislación estatal para prevenir, investigar y resolver este problema.

Apenas una decena de legisladores anduvo en algún momento en las mesas, aunque fue para sacarse la foto, pero a la mayoría les ganó la indolencia.

En corto, hay quien señala que prefieren no entrarle al tema que es de desgaste; otros diputados se quejaron y criticaron que el panista Eduardo González haya realizado el foro, cuando su comisión no es la convocante en la revisión de iniciativas.

Aunque tres de las iniciativas que se revisaron en el foro sobre desaparición de personas fueron presentadas por el gobernador, Margarita Sierra, secretaria de Participación Ciudadana, también brilló por su ausencia, lo mismo que Gustavo Quezada, titular del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Hasta el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Alfonso Hernández Barrón, quedó mal y no asistió al encuentro.

Todo indica que se reavivó el fuego amigo entre el consejero jurídico del gobernador, Adrián Talamantes, y el sheriff legislativo Salvador Caro.

El reciente veto a la reforma para acotar la expedición de la carta de no antecedentes penales es un segundo episodio de confrontación entre ambos emecistas.

El año pasado ya tuvieron un primer escaqueo cuando al sheriff le vetaron la Ley de Amnistía a mujeres violentadas. Llama la atención que los dos vetos aplicados por el gobernador han sido a iniciativas emanadas desde la bancada naranja, y eso que los legisladores emecistas han sido disciplinados aprobando todo lo que les ordenan desde Palacio de Gobierno.

Los que no quedaron satisfechos con la atención del Gobierno de Jalisco fueron algunos padres de familia de los estudiantes que se fueron becados a China el año pasado por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco (SICyT) y la organización China Campus Network.

Aunque el Gobierno del Estado presumió que apoyaba el regreso de los estudiantes con el pago de los boletos de avión, la mayoría tuvo que financiar el regreso por su cuenta, aunque eso sí, les prometieron que serían reembolsables.

El regreso para los estudiantes no ha sido fácil, ya que además de triangular su regreso vía otros países deberán someterse a las cuarentenas y restricciones que están imponiendo en la mayoría de los aeropuertos del mundo para las personas que vienen de China.

¡EUREKA!
Cyndi de la Torre
@cyn.delatorre



Innovación con propósito

¿Por qué pensar en magia? Tu startup es el reflejo de ti, tu propio "why" (la razón de tu existencia en el planeta) y tus valores.

Con ella puedes contribuir a que en este mundo seamos un poquito más felices y que la vida de muchas personas sea mejor, gracias a las soluciones que tú tienes.

¿Lo habías pensado des-

de esta perspectiva?

El emprendimiento ha evolucionado a lo largo del tiempo pasando por diferentes etapas.

Desde las ventas por inercia en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, pasando por la creación de los departamentos de ventas o comerciales, hasta la creación de estrategias de marketing las cuales

se enfocaban en descubrir necesidades del mercado y satisfacerlas.

Hoy los humanos ya no realizan compras si el producto o servicio no conecta con sus emociones.

Lo mejor de conectar con las emociones de tus clientes es que también tus emociones se ven beneficiadas porque cada vez te acercas a tu "why" y quieres que más y más personas se sientan así de bien, entonces comienzas a buscar la forma de impactar a más personas de tu entorno, tu ciudad, tu país y el mundo entero, lo que tiene repercusión directa en tu startup que está lista para crecer exponencialmente.

Por algo debes iniciar. El Lean Magic Canvas es una herramienta que te ayuda a dar el primer paso; esta herramienta es el resultado de la integración

de múltiples valores de relevancia, inspirada en lo que personalmente he vivido siendo parte del Parque Tecnológico Orión donde el principal diferenciador es crear experiencias memorables en todo lo que hacemos, sin perder el propósito que en este caso te platico: Transformamos personas que con sus emprendimientos cambian al mundo y este efecto se ve reflejado en nuestros usuarios, aliados, visitantes y el propio equipo que conforma este Parque Tecnológico.

El Lean Magic Canvas parte de la fórmula W + W (why + wow) que explico a continuación.

El why de tu startup, lo conforma la imagen; no es solo la visual sino también lo que proyectas y se queda en la conciencia de tu segmento, la misión y los valo-

res. Son 3 elementos clave que se deben definir desde que la startup es apenas una idea.

El efecto wow, es una acción que nadie esperaba encontrar y la cual provoca emociones que se quedan en la conciencia del usuario y provoca que éste le quiera contar al mundo lo que le ha pasado.

Continuando con la fórmula, entonces para Lean Magic Canvas $W + W = UX$. Algunos beneficios que se han encontrado de implementar Lean Magic Canvas son:

Incremento en la lealtad de los clientes y la frecuencia de compra. Dato: Un incremento en la retención del cliente de 5% puede significar un incremento de al menos 25% en ganancias. Fomentó la recomendación boca en boca. Dato: Los clientes que regresan

es más probable que gasten hasta 67% más en tus productos/servicios.

Equipo feliz crea clientes felices. Dato: La experiencia se debe construir tanto interna como externamente. Si tu startup logra enfocar atención en lo que vive el equipo, entonces tu startup se verá recompensada con mejor y más productiva fuerza de trabajo lo que generará de manera natural una verdadera experiencia para el cliente.

El Lean Magic Canvas consta de 6 bloques: El why, usuarios, logros, sentimientos, beneficios y magia.

¿Estás listo para aprender a aplicarlo y recibir todos sus beneficios? Te veo en el Startup Building de la SICyT y la UAG.

CHIEF EXPONENTIAL & HAPPINESS OFFICER
EMPRENDIMIENTO TEC DE MONTERREY, CAMPUS CHIHUAHUA

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Río Santiago, el derecho a saber

A casi 11 años de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco levantara una bandera roja sobre las inacciones del Estado en el río Santiago, la situación no solo no ha mejorado, ha empeorado. La recomendación sirvió en el mejor de los casos para llamar la atención y, al final de cuentas, para que el gobierno de Enrique Alfaro lo tomara como su primer compromiso ya no de campaña, sino de gobierno sabiendo que todo lo que haga en estos seis años será costoso y complejo y que difícilmente se verán

los resultados en los próximos cinco años.

Sanar al río requiere algo más que voluntad y palabras. De poco sirve el compromiso del gobernador si eso no se traduce en acciones concretas, pero igual de poco sirve que el secretario federal de Medio Ambiente, Víctor Toledo, grite a los cuatro vientos que el río Santiago es un apocalipsis medioambiental si detrás de ello no hay políticas públicas y recursos para el saneamiento. Resulta igualmente absurdo que la Profepa levante la voz si no tiene capacidad para hacer cumplir la ley ambiental, para vigilar y sancionar a las empresas instaladas en la cuenca. Las acciones emprendidas por el gobierno del Estado, como decretar un veto para la instalación de nuevas empresas y la cancelación de una planta termoeléctrica en la zona, son fundamentales para frenar el deterioro, pero están lejos todavía de ser el golpe de timón necesario para comenzar la recuperación que será lenta y paulatina, pero si hacemos las cosas bien, sostenible y posible.

Lo primero que hay que hacer, por doloroso y hediondo que sea, es bajar las cartas, abrir la información y que el juego sea abierto. Hay que obligar a la Conagua, a la CEA y a los ayuntamientos a abrir la información. Dar a conocer todos los datos disponibles sobre calidad del agua, materiales vertidos, estudios biológicos y de salud, va a dejar en evidencia la negligencia de las autoridades y

Lo primero que hay que hacer es bajar las cartas, abrir la información y que el juego sea abierto.

probablemente algunas conductas empresariales que rayen en lo criminal, pero sobre todo evitará que los nuevos gobiernos se hagan patos frente al problema como lo hicieron los gobiernos anteriores.

Los contaminantes no salen de la nada ni son desastres naturales.

Atrás de cada elemento contaminante hay un actor específico y un delito concreto cometido por una empresa, un ayuntamiento o una granja porcícola. Podemos tomar la decisión de no perseguir delitos pasados, de hacer una especie de amnistia ambiental si eso es lo que conviene para seguir adelante, será una decisión política, pero antes tenemos que exigir el derecho a saber.



Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com

RADAR

Trump: del juicio a su reelección

Cuando luego de sorprender al alcanzar la candidatura republicana, Donald Trump ganó contra todos los pronósticos la presidencia de Estados Unidos, la incógnita era si el magnate metido a político terminaría el mandato por las constantes novatadas cometidas en sus primeros meses de gobierno.

Pues bien, Trump no solamente terminará su primer periodo de gobierno, sino que lo más probable es que logre también la reelección para gobernar otros cuatro años la potencia económica y militar número uno del mundo.

Sus posibilidades de triunfo se consolidaron como nunca el viernes pasado, que como se esperaba, los senadores republicanos salieran en su defensa y casi pusieran fin al proceso de juicio político que le iniciaron los demócratas en la Cámara de Representantes por las presuntas presiones que hizo Trump desde la Casa Blanca al gobierno de Ucrania para que investigará a los que le disputaban la presidencia estadounidense.

Aunque con una cerrada votación, 51 votos contra 49, el Senado norteamericano rechazó que se llamara a nuevos testigos y se permitiera la entrega de nuevas evidencias como lo exigían los senadores demócratas. La oposición de Trump quedó lejos de convencer a los senadores republicanos moderados (apenas lo logró con dos, Mit Romney y Susan Collins) para que se les unieran y lograran los 67 votos que se necesitaban para condenarlo.

Así todo quedó listo para que este miércoles se dé la votación definitiva y el presidente estadounidense salga victorioso del Impeachment al quedar absuelto de los delitos de abuso de poder y obstrucción de la justicia de los que se le acusaba y por los que lo querían destituir.

En el pasillo de espera para declarar en contra de Trump quedó su ex asesor de seguridad nacional, John Bolton, y su ex jefe de gabinete, Mick Mulvaney, que tendrán que buscar otra tribuna que no sea el Senado para decir las verdades de su ex jefe.

El festejo previo será mañana cuando en su mensaje a la Nación festine la derrota de los demócratas en su afán de enjuiciarlo, y su presunción de la mejora económica, el mayor rigor contra la inmigración y la baja en el precio de las medicinas en Estados Unidos, lo que lo enfila con grandes posibilidades a su reelección.

Pese al revés de los demócratas, el juicio contra Trump volvió a mostrar que la independencia de la Fiscalía y del Congreso hacen que en ese país funcionen de verdad los contrapesos para regular a sus funcionarios y su vida pública.

Así es de que habrá que irnos mentalizando para un segundo periodo de Trump y toda la incertidumbre que eso implica en la relación bilateral con México, sobre todo cuando el gobierno estadounidense parece tenerle tomada la medida al gobierno de la 4T, al que lo hizo cambiar radicalmente su política migratoria luego de amenazarlo con la aplicación de los aranceles, así como sus constantes amagos por la crisis de seguridad y violencia generada por los cárteles de la droga.

Eugenio Ruiz Orozco

eugeruo@hotmail.com



AL TROTE

Guadalajara y Sevilla, ciudades hermanas

El programa de Ciudades Hermanas se creó a fines de los años cincuenta, después de la Segunda Guerra Mundial, bajo el impulso de la ONU con el respaldo del gobierno del Presidente Eisenhower. El propósito fue generar vínculos de amistad entre personas de diferentes regiones del mundo que favorecieran la prosperidad y la paz a partir de un intercambio cultural, económico, educativo y social.

En ese contexto Guadalajara ha celebrado convenios de hermanamiento con un buen número de ciudades. La primera, Downey, California, después vinieron: San Antonio, Texas; Lima, Perú; Santo Domingo, República Dominicana; Portland, Óregon; Caracas, Venezuela; Kioto, Japón; Curitiba, Brasil, y otras muchas. Sin embargo, una por encima de todas es con la que nuestros lazos han sido más fuertes: Sevilla, España.

Fue el 12 de octubre de 1964 cuando, en primera instancia, se hermanaron la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y la Cámara de Comercio de Guadalajara. En 1978, en ceremonia celebrada en la capital de Andalucía, se concretó el hermanamiento entre Guadalajara y Sevilla.

Actores centrales de estos acontecimientos fueron Don Enrique Varela Vázquez -de feliz memoria-, a la sazón Director General de la Cámara de Comercio de Guadalajara y Don Miguel Sánchez

Montes de Oca, a quien el pasado 30 de enero le fue entregada la Medalla al Mérito por la Cámara de Comercio de Sevilla por sus inestimables servicios como impulsor de las relaciones con Iberoamérica. Reconocimiento que celebramos por los enormes merecimientos que a lo largo de una vida ha hecho para estrechar los vínculos entre Guadalajara y Sevilla.

Ellos trabajaron para lograr que ambas ciudades lograran su hermanamiento.

Guadalajara y Sevilla se parecen mucho, aun cuando nuestra ciudad no es cruzada por un río como el Guadalquivir y Sevilla no tiene, como nosotros, ese maravilloso accidente geográfico que es la barranca. Sin embargo, en ambas se respira, bajo un cielo azul, una atmósfera de transparencia, de sensualidad; sus calles son aromadas por los azahares y sus gentes son abiertas y dispuestas a la comunicación, su vocación entre agrícola y comercial nos hacen muy parecidos. Además, no se nos olvidaron 13 andaluces, entre ellos Juan Sánchez de Olea, marido de Beatriz Hernández.

¿Quién es Don Miguel Sánchez Montes de Oca?

Abogado, sociólogo, psicólogo, filósofo, cateórico, su verdadera vocación es la enseñanza. Ama la docencia y su espacio natural lo encuentra entre la academia y la promoción económica. Ha sido formador de cuadros empresariales. También ha impulsado iniciativas culturales, políticas, educativas y sociales.

Miguel es hombre de dos mundos: España y América. Aunque nació en San Fernando, Cádiz, y ha pasado toda su vida en Sevilla, es tapatio por decisión propia.

Siempre mirando al futuro ha hecho de la amistad un credo, "amigos, para compartir la vida, sueños, ilusiones, deseos, experiencias, y fracasos. Para escuchar con el corazón y comprender los sufrimientos y gozos, para tocar la piel, para acariciar el rostro, para abrazar el cuerpo, para llenar de contenido ese maravilloso milagro que es la propia vida".

¡Enhorabuena, Miguel! Te queremos.

Jaime García Elías



ENTRE VERAS Y BROMAS

- Desaparecidos

Es cuestión de lógica elemental: aun si hubiera pocas personas desaparecidas y muchos investigadores con la encomienda de buscarlas, sería difícil que éstos, por competentes que fueran, tuvieran el éxito deseable. Pero si, por el contrario, sólo en Jalisco se denunció la desaparición de dos mil cien personas de enero de 2018 a diciembre de 2019, y se sabe que la Comisión Estatal de Búsqueda —la dependencia gubernamental encargada de dar seguimiento a dichas denuncias y realizar pesquisas orientadas a la localización de esas personas— dispone de una plantilla integrada por 32 elementos, de los cuales sólo 20 realizan “trabajo de campo”, se desprende que a cada investigador le corresponden, en promedio, 105 carpetas de investigación.

Se comprende, por tanto, que en un “foro” sobre la materia realizado la semana pasada, el rector del ITESO, Luis Arriaga Valenzuela, deplorara que los presuntos detectives “trabajan desde los escritorios”... Y se aceptará, en conclusión, que las posibilidades de encontrar a un porcentaje significativo de personas desaparecidas, son prácticamente nulas.

-II-

En el mismo foro se indicó que mecanismos como Alerta Amber y Protocolo Alba, que permiten difundir en medios de comunicación y redes sociales datos sobre personas desaparecidas (nombre, fotografía, señas particulares, indumentaria, lugar y circunstancias adicionales referentes a su desaparición...), ha sido posible localizar “a más de tres mil 200 personas”.

Faltaría puntualizar a qué periodo corresponden tales localizaciones. Faltaría establecer cuántas de esas localizaciones estuvieron precedidas por denuncias formales por desaparición presentadas ante las autoridades. Faltaría precisar asimismo el porcentaje de cadáveres encontrados en la vía pública o en fosas clandestinas —e identificados, obviamente—, correspondientes a reportes previos por desaparición. Faltaría saber cuántas personas reportadas desaparecen por su propia iniciativa, por qué motivos y con qué intenciones, y si el desenlace —supondremos que feliz en la mayoría de estos últimos casos— se in-

corporea a la referida “carpeta de investigación”, para considerar la posibilidad de que se den situaciones análogas en episodios similares.

-III-

La titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Karla Quintana Osuna, lamentó que tanto dicha comisión como las estatales correspondientes, “carezcan de atribuciones legales para realizar tareas de investigación”. Algo que podría subsanarse con relativa facilidad —se supone que para eso están los diputados—... a condición de que se demostrara que también disponen de personal, capacitación, herramientas técnicas, recursos económicos y la estrategia operativa adecuada para ello. (Algo que, en este bendito país, sólo se ve en las películas del Agente 007).

La titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Karla Quintana Osuna, lamentó que tanto dicha comisión como las estatales correspondientes, “carezcan de atribuciones legales para realizar tareas de investigación”.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel



Futuro: el día después

Hace muchos años, cuando tuve oportunidad de participar de manera directa en la fundación del diario Público, de Guadalajara, bromeábamos con la verdad entre nosotros diciendo que ya habíamos hecho lo más fácil: sacar a la calle el primer ejemplar (que nos tomó días armar). Lo difícil, dijimos, iba a ser sacar el segundo, el tercero y los consecutivos.

La anécdota la recordé ahora que nació (bueno, falta la confirmación oficial) del partido político Futuro, identificado por muchos como el partido de Pedro Kumamoto, pero que dirigirá Susana de la Rosa, y que reúne a personas muy diversas de toda la entidad.

Porque retomando la idea de la fundación del periódico, me atrevo a pensar que para la gente de Futuro viene lo más difícil: trabajar para conseguir votos suficientes en la elección de 2021.

Por supuesto que no es lo mismo un diario que un partido, pero lo esencial es que una vez lanzado un proyecto, sea cual fuere, lo difícil es llegar al ciudadano y convencerlo de que se le puede ofrecer la mejor opción. La gente de Futuro trabajó duro para organizar asambleas y recabar firmas, y las 84 asambleas municipales y las más de 15 mil 500 adhesiones en papel son apenas la base para lograr su verdadero propósito: influir en la vida de Jalisco.

Quienes fueron a las asambleas y

quienes firmaron son personas afines a la idea de aquella ya extinta Wikipolítica Jalisco, y otros que ven en partidos nuevos las opciones que ya no ofrecen los partidos de antaño. Pero para dar el siguiente paso se necesita convencer a las personas no partidistas de que su propuesta es la mejor.

Y hay además otros retos para Futuro: desterrar las divisiones una vez que se tiene poder para hacer las cosas. Si

no, que le pregunten a los morenistas cómo les ha ido en meses recientes. Las tentaciones y la pérdida de piso están a la vuelta de la esquina, y se necesi-

tará altura de miras para evitar la creación de corrientes enfrentadas.

Salvo que ocurra algo inusual, Futuro logrará llegar a las boletas en 2021. De entrada les sugeriría a sus integrantes que descansen unos días y luego comiencen a trabajar en sus propuestas de campaña, pues les falta lo más importante: el día después de fundar un partido. —

Me atrevo a pensar que para la gente de Futuro viene lo más difícil

APUNTES

RUBÉN
ALONSO

Twitter: @jrubenalonso



Libertad de expresión amenazada

Las libertades siempre están en riesgo, amenazadas, por ello hay que estar en vela, cuidándolas, protegiéndolas, ensanchándolas. El poder, en todas sus expresiones, materializaciones y quienes lo ejercen, rondan para devorar libertades. El caso Sergio Aguayo es emblemático y puede anticipar una ruta contra la libertad de expresión en México, desde el poder político y judicial.

Humberto Morerira Valdez, ex gober-

nador de Coahuila, exdirigente nacional del PRI, demandó al jalisciense, académico y columnista Sergio Aguayo Quezada por daño moral, presuntamente provocado el 20 de enero de 2016 con la publicación de un artículo periodístico (Reforma), en el cual, retomando asuntos y ejercicios públicos del entonces mandatario y funcionarios coahuilenses, le puso nombre a lo que públicamente percibía: Moreira desprende “hedor a corrupción”.

Luego de ser absuelto Aguayo en marzo de 2019 de ese presunto “daño moral”, Moreira acudió en octubre siguiente a otra instancia, la cual condenó al académico-columnista a reparar el “daño” por lo publicado y condenándolo a pagar a Moreira diez millones de pesos.

Ante ello, Aguayo recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien, en su Primera Sala, no sólo deberá dar la última palabra jurídica sobre el caso, sino zanjar ruta y límites en el ejercicio de la libertad de expresión.

Los derechos, incluso los fundamentales de la persona humana, no son absolutos. Sus límites, cuando estamos ante su ejercicio individual-personal, están en los derechos del otro, es decir, hay un límite interpersonal, e incluso colectivo-comunitario; pero en sí mismos, los límites de los derechos están en la interrelación que guardan ellos mismos, de tal forma que no podemos ejercer derechos fundamentales aisladamente.

Cuando los derechos se ejercen desde una función y finalidad social-pública, su ejercicio adquiere grados de protección y exigencias específicas. Así, la libertad de expresión, propia de todo ser humano, en la función

periodística, sin ser absoluta, se ejerce y protege de manera más amplia.

El caso Morerira vs Aguayo, con todo el hedor de por medio, en tiempos de tentación de “pensamiento único”, de justicia y ruta unipersonal, la libertad, y en esto de expresión, enfrenta una amenaza que puede herir de muerte la libertad de expresión. ■

El caso de la denuncia contra Sergio Aguayo es emblemático

Miguel Castro sigue recluso en su casa. ¿Y si le urge salir a un mandado?



De la Cruz: fiscal elástico

Y LOS DESPEDIDOS DEL SEGURO POPULAR...



**la re
sor
tera**

ESTAMOS PREPARADOS





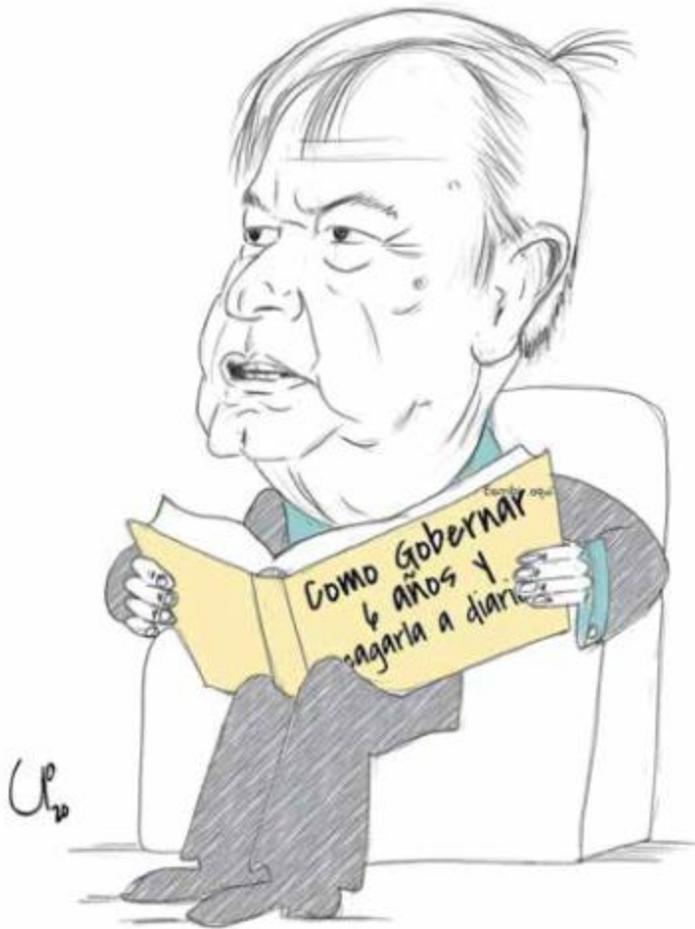
CARTUCHO

Qucho





Aplicado /yo



Magistrado vs Aguayo /yo



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SE CANSÓ DE ROBAR POQUITO



Megacrédito, sólo información vaga

EL DOCUMENTO NADA MÁS ES ECONÓMICO, SIN SER ESPECÍFICO

No precisan a los diputados las distintas obras ni en qué etapa va cada una, reconoce el legislador Ricardo Rodríguez Jiménez, quien añade que “es obligado que tengamos ese tipo de información”

LAURO RODRÍGUEZ

El gobierno de Jalisco contrató en marzo de 2019 un megacrédito por hasta 5 mil 250 millones de pesos. Una de las cláusulas del decreto obliga a la Secretaría de la Hacienda Pública a presentar un informe del ejercicio del crédito.

Apenas el 13 de diciembre del año pasado se presentó el primer informe a los diputados. El reporte se limita a aspectos eco-

nómicos y no detalla en qué obras específicas se gasta el dinero. Al respecto, el diputado Ricardo Rodríguez Jiménez, presidente de la comisión legislativa de Hacienda, justificó que en el Congreso sólo se obliga a presentar la “información financiera”.

Hacen falta varios detalles. En el informe, la Hacienda Pública dio a conocer que del crédito con Banorte se han gastado 254 millones de pesos en “plantas de tratamiento de aguas residuales”;

sin embargo, no detalló cuántas ni en qué Municipios se construyen, menos el avance de las obras.

Para construcción, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras de Jalisco, el gobierno del estado informó que en 2019 sólo se gastaron 100 mil pesos, aunque sin especificar en cuáles tramos ni en qué municipios.

En cuanto a MiMacroPeriférico, se reportó que se han gastado 230 millones 100 mil pesos de los dos créditos solicitados con Banobras.

La Secretaría de la Hacienda Pública reporta que apenas van 484 millones 200 mil pesos de ejercicio de la megadeuda de 5 mil 250 millones. El resto se invertirá en lo que queda del sexenio.

“No nos especifican las distintas obras en qué etapa van cada una de ellas, en este informe no vienen”, reconoció Rodríguez Jiménez.

VEINTE AÑOS

Con las participaciones federales como garantía, el crédito contratado por el gobierno estatal se pagará de manera anual desde este año y hasta julio de 2039



JORGE ALBERTO MENDOZA

PARA EL ANTES LLAMADO PERIBÚS. Parte del megacrédito se utilizará para obras de MiMacroPeriférico.

Hasta diciembre se habían ejercido 484 millones 200 mil pesos de la deuda por 5 mil 250 millones de pesos, según la Secretaría de la Hacienda Pública; sin embargo, no hay precisiones de los avances en las que se ha gastado el dinero

LAURO RODRÍGUEZ

El 14 de marzo de 2019, en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* fue publicado el decreto que autorizó al Congreso de Jalisco al gobierno estatal para contratar un megacrédito por hasta 5 mil 250 millones de pesos (mdp).

Una de las cláusulas del decreto obliga a la Secretaría de la Hacienda Pública a presentar un informe financiero del ejercicio del crédito.

El 13 de diciembre del año pasado se presentó el primer informe a los diputados. En él, la dependencia describió las fechas en las que se adquirieron los créditos y a qué instituciones financieras los solicitaron.

Según el informe, los 5 mil 250 mdp fueron contratados con Banorte y Banobras. La primera institución bancaria ganó la licitación para un crédito por 2 mil 300 mdp con una tasa de interés del 0.3 por ciento. Con este dinero se construirán carreteras, plantas de tratamiento de aguas residuales, corredores de movilidad inteligente en la zona metropolitana y una red de Internet para municipios fuera de la ciudad.

Con Banobras se solicitaron dos, uno por 700 mdp y otro por 2 mil 250 mdp, ambos con tasa de interés del 0.34 por ciento. Ambos serán para obras de MiMacroPeriférico y para rehabilitar carreteras de Jalisco.

El crédito deberá pagarse de manera anual, con las participaciones federales como garantía, desde este año y hasta julio de 2039.

Para el diputado Ricardo Rodríguez Jiménez, presidente de la co-

Falta aclarar información del megacrédito

MORENA ADELANTA QUE PEDIRÁ INFORMACIÓN



ENCUENTROS. El presidente de la Comisión de Hacienda adelanta que habrá reuniones con la SIOP para ver los avances de los proyectos contemplados en el crédito.

5

MIL 250 MILLONES DE PESOS es el monto de la megadeuda obtenida por la administración estatal

Se renegociaron 25 créditos

El informe entregado por la Secretaría de la Hacienda Pública también hace un desglose del proyecto de reestructuración de la deuda que tiene el gobierno de Jalisco.

En total, la dependencia reportó que fueron refinanciados 25 créditos por un monto total de 14 mil 166 millones 102 mil 991.62 pesos.

La renegociación se realizó entre el 23 y 30 de agosto de 2019 con Banorte, Santander, BBVA y Banobras. La deuda reestructurada quedó agrupada en seis créditos en lugar de 25 y el tiempo

de pago se amplió hasta 2039.

Cinco créditos por un total de 5 mil 270 millones de pesos no fueron incluidos en el proyecto porque "las propias condiciones de los créditos (...) invitaban a dejarlos en el estado que se encontraban en lugar de hacer un nuevo proceso", comentó Ricardo Rodríguez.

Sin embargo, el 12 de diciembre pasado el gobernador Enrique Alfaro emitió una nueva convocatoria para renegociar tres de estos créditos, que suman mil 882 millones de pesos. *Lauro Rodríguez*

misión legislativa de Hacienda, el cómo el Ejecutivo estatal contrató los créditos "está conforme a lo que se dialogó desde el proceso de la contratación de la deuda, están en los tiempos que nos plantearon originalmente. Son tasas (de interés) atractivas en función a las condiciones del mercado hoy en día, además mucho más bajas de lo que veníamos teniendo".

Todo eso está explicado en las segunda y tercera página del informe, sin embargo, al presentar los

avances del ejercicio del recurso el reporte se limita a aspectos económicos y no detalla en qué obras específicas se gasta el dinero.

Al respecto, Rodríguez Jiménez justificó que en el Congreso sólo se obliga a presentar la "información financiera".

LOS DETALLES QUE FALTAN

En el informe, la Secretaría de la Hacienda Pública dio a conocer que del crédito con Banorte se han

gastado 254 millones de pesos en "plantas de tratamiento de aguas residuales", sin embargo, no detalló cuántas ni en qué Municipios se construyeron, menos el avance de las obras.

Al consultar esta información con la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segia), se detalló que actualmente "se construyen 20 plantas de tratamiento, de las cuales 13 contribuyen al saneamiento del río Santiago".

Para construcción, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras de Jalisco, el gobierno del estado informó que en 2019 sólo se gastaron 100 mil pesos, aunque sin especificar en cuáles tramos ni en qué municipios.

En cuanto a MiMacroPeriférico se reportó que se han gastado 230 millones 100 mil pesos de los dos créditos solicitados con Banobras.

En total, la Secretaría de la Hacienda Pública reporta que van 484 millones 200 mil pesos de ejercicio de la megadeuda de 5 mil 250 mdp. El resto se invertirá en lo que queda del sexenio.

"No nos especifican las distintas obras en qué etapa van cada una de ellas, en este informe no vienen", reconoció Rodríguez Jiménez, quien añadió que "es obligado que tengamos ese tipo de información".

Para corroborar que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) se apege a lo establecido en el decreto, aseguró que mantendrá reuniones continuas con personal de la dependencia para evaluar los avances de los trabajos.

SE PEDIRÁN CUENTAS

Para el diputado del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Bruno Blancas Mercado, quien es vocal de la Comisión de Hacienda, el informe de la Secretaría de la Hacienda no fue más que "un trámite (...) y pareciera que nada más se hizo para cubrir el requisito". A la vez, criticó que no hay información que justifique el gasto del megacrédito reportado el 13 de diciembre.

"Aquí lo interesante es ver si están ejerciendo el dinero como está comprometido. Vamos a solicitar un informe de progreso de obra, en qué obras lo están ejecutando, qué obras están pendientes y cómo es que lo están ejerciendo", adelantó.

El morenista dijo estar en desacuerdo con la reestructura de los créditos y la adquisición de más, pues comprometen las finanzas del estado por cuatro sexenios, ya que se saldarán hasta dentro de 20 años.

"No hay forma de encontrar un beneficio para la sociedad. Cuando se debería estar pagando, se están endeudando más todavía", añadió.

Seis de cada 10 mexicanos reciben apoyo federal

De los 125 millones de habitantes que hay en el país, más de 75.9 millones recibieron algún tipo de subsidio entre 2018 y 2019

Entre enero de 2018 y agosto de 2019, más de 75.9 millones de mexicanos recibieron al menos en una ocasión recursos económicos derivados de programas federales, de acuerdo con el Padrón Único de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar.

Si se toma en cuenta que en el país hay 125 millones de habitantes, significa que seis de cada 10 obtuvieron alguno de estos beneficios.

En ese periodo se entregaron 102.9 millones de apoyos a través de todos los programas de desarrollo social que opera la Federación.

Jalisco se ubica en la sexta posición a nivel nacional entre las Entidades con más beneficiarios (cuatro millones 064 mil), sólo por debajo del Estado de México, Veracruz, Chiapas, Ciudad de México y Puebla. Los seis Estados concentran 34.5 millones de personas que recibieron algún subsidio.

Entre los principales programas se encuentra el de becas para estudiantes Benito Juárez, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida y Seguro Popular (ahora Instituto de Salud para el Bienestar).

Tras el cambio de administración se han denunciado irregularidades en la entrega de las aportaciones y fallas en las inscripciones. Incluso, 10 delegados responsables de coordinar las acciones en las Entidades han sido separados por señalamientos de corrupción.

Algunas de las anomalías se han registrado, por ejemplo, en el programa de becas Benito Juárez para Educación Media Superior que entrega mil 600 pesos de manera bimestral a los estudiantes. Martín Medina, uno de los becarios en Jalisco, denuncia que hay jóvenes que siguen recibiendo los apoyos pese a que ya se graduaron.

Agrega que la entrega del recurso ha sido complicada, pero el dinero le sirve para comprar libros o material para sus clases. También lamenta que no se apliquen filtros para depurar los padrones.

El dirigente estatal de Morena, Hugo Rodríguez, confirma que se han detectado casos de corrupción en este programa porque hay personas que invitan a los egresados a que sigan cobrando el dinero. "Los citan en un lugar para quitarles la mitad de lo que cobran. Es una investigación que estamos cerrando".

De manera global, los 126 programas y acciones de desarrollo social que operará el Gobierno federal durante este año contarán con un presupuesto de un billón 041 mil millones de pesos, lo que representa un aumento de 0.8% con respecto a la bolsa de 2019.

Concentran subsidios en cinco programas sociales

● En 2019 se dio prioridad a los beneficiarios del Seguro Popular, Adultos Mayores, el de Abasto Social de Leche, Inclusión Social y Becas Benito Juárez

Aunque en 2019 el catálogo que integra el Padrón Único de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar suma 38 programas sociales, en los primeros ocho meses del año pasado se priorizaron apoyos para cinco: Seguro Popular, Adultos Mayores, Abasto Social de Leche, Inclusión Social y Beca Benito Juárez.

De los 82.5 millones de apoyos otorgados durante ese periodo, nueve de cada 10 (76.7 millones) se dirigieron a beneficiarios de estos programas.

De ese total, 53.5 millones de los subsidios federales se destinaron al Seguro Popular, seguido por el de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa (nueve millones), Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (7.1 millones), el de Inclusión Social (3.6 millones), y el de becas para estudiantes Benito Juárez (3.5 millones).

Las Entidades con más personas afiliadas al Seguro Popular, previo a que se diera la transición al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) que comenzó a operar en enero pasado, fueron el Estado de México (7.1 millones), le seguía Veracruz (cuatro millones), Chiapas (3.4 millones), Puebla (3.3 millones) y Jalisco (tres millones).

Via Transparencia, la Secretaría de Bienestar informa que, hasta el 30 de septiembre de 2019, tenía un padrón activo de ocho millones de personas en el programa de Adultos Mayores. La meta es llegar a 8.5 millones. Se trata del proyecto insignia del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El Programa de Inclusión Social, que anteriormente se llamaba Oportunidades, tenía como objetivo ampliar las capacidades asociadas a la educación a través del otorgamiento de becas en educación inicial, primaria y secundaria. Sin embargo, el año pasado se anunció su desaparición.

Por último, el de Becas Benito Juárez brinda apoyos a estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Educación Superior. El año pasado, en los dos primeros rubros se otorgaron mil 600 pesos bimestrales a cada alumno, mientras que el recurso para Educación Superior se fijó en cuatro mil 800 pesos por bimestre.



BENEFICIARIOS. El programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores otorga apoyos a 514 mil 800 personas en Jalisco.

SABER MÁS

Exigen reglas de operación

● Seis organizaciones de la sociedad civil, entre las que figura México Evalúa, exigieron a finales de octubre de 2019 que el Gobierno federal ejerciera los recursos públicos de forma transparente, eficaz, eficiente, económica y honesta. Específicamente se pidió que los programas con transferencias y subsidios del Presupuesto de Egresos de la Federación en 2020 contaran con Reglas de Operación (RO).

● En la carta abierta subrayaron que se eliminó del decreto el texto que le daba la atribución a la Cámara de Diputados de dar una opinión sobre las RO de los programas sujetos a tenerlas.

● También resaltaron que si no existen reglas es más susceptible caer en la discrecionalidad, por lo que era indispensable formalizar características de transparencia, rendición de cuentas, auditoría y comprobación del desempeño.

● México Evalúa anunció en días pasados que el Presupuesto 2020 terminó con reglas de operación en 11 programas sociales, entre éstos: Beca Universal Benito Juárez, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión para Personas con Discapacidad y Producción para el Bienestar, entre otros.

DENUNCIAN RED DE CORRUPCIÓN

El dirigente estatal de Morena en Jalisco, Hugo Rodríguez, reporta que los jóvenes que comprobaron que hay una red de corrupción en el programa de Becas Benito Juárez, en su modalidad de preparatoria, están dispuestos a declarar para interponer una denuncia ante las autoridades.

Explica que son personas que eran estudiantes y, al terminar su ciclo escolar, recibieron la propuesta de seguir cobrando a cambio de otorgar la mitad de lo que reciben. El año pasado se otorgaron

mil 600 pesos de manera bimestral a cada alumno.

“Lo que queremos es cerciorarnos de quién está manteniendo esta cadena de corrupción. En qué nivel inicia y en qué nivel termina. Decidimos hablarlo para que tampoco esto crezca, que sepan que vamos a andar detrás de ellos”.

Aunque los programas son de carácter federal, dice que ingresaron las denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción de Jalisco y en la delegación estatal de la Secretaría del Bienestar que está a cargo de

estos programas sociales.

“Lo que pedimos es que se investigue a las personas. Que primero, vía la Fiscalía, se investiguen qué personas (son las responsables), que nos den los listados de los beneficiarios”.

Dice que el siguiente paso es cruzar la información con la Universidad de Guadalajara (UdeG) sobre los estudiantes, lo que arrojará un filtro al respecto.

Sobre si hablará de ello con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, contesta que quizá en un

encuentro casual se lo podría mencionar el tema.

“Es que hay responsables de esos programas. No es el Presidente el responsable. A nivel bancario lo vamos a abordar y decirle que necesita corregirse eso, porque es muy grave”.

Por otro lado, señala que desde que se fue Carlos Lomeli, no saben con quién dirigirse como enlace. “No conozco ni al delegado porque quitaron si Lomeli, luego estaba otro, no sé realmente quién lleva los programas”.

CLAVES

En la mira, 10 ‘superdelegados’

Coordinadores Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de México, se creó la figura de coordinadores estatales del Gobierno Federal, conocidos como ‘superdelegados’. Entre las principales tareas encomendadas se encontraban que los personajes terminaran los censos de los beneficiarios de los programas sociales en cada Entidad.

Investigaciones En octubre de 2019, la titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval, informó a la Cámara de Diputados que 10 delegados estatales de la Secretaría de Bienestar estaban siendo investigados

por el presunto uso indebido de programas sociales.

Señalados En la mira se encontraban Carlos Lomeli, de Jalisco, además de delegados de Aguascalientes, Chihuahua, Chiapas, Colima, Cuernavaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora. Lomeli fue separado del cargo.

Sanciones “Una vez terminadas las investigaciones, todo aquel que se encuentre culpable o que la investigación arroje indicios para una asignación de responsabilidad administrativa o incluso para una vista a una responsabilidad penal por haber utilizado recursos públicos con fines distintos al beneficio de la ciudadanía, será sancionado”, expresó Sandoval.

Denuncias Los órganos internos de control de la SFP eran los encargados de procesar las denuncias, además de que se estaban realizando auditorías a programas como el de Apoyos de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; Pensión para Personas con Discapacidad y Sembrando Vida.

Reservan El pasado 9 de enero, la SFP contestó que se mantenían las 13 denuncias contra los 10 delegados, y que no podía reportar avances porque estaban en proceso. “Por tanto, constituye información reservada por un año en términos del artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTIAP)”.

TOP 5

Adultos mayores beneficiarios

- 850,621 Estado de México.
- 822,354 Ciudad de México.
- 656,282 Veracruz.
- 514,800 Jalisco.
- 404,707 Puebla.

Se detectan irregularidades en más Estados

Además de Jalisco, en los últimos meses se han denunciado irregularidades vinculadas a las becas Benito Juárez en otros Estados del País. En diciembre de 2019, la delegada de Programas para el Desarrollo en Zacatecas, Verónica Díaz Robles, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), por el delito de corrupción por el condicionamiento en la entrega de Becas para el Bienestar Benito Juárez. Esto, luego de que se dio a conocer un video en donde directivos de una preparatoria les solicitaban una parte del apoyo a los jóvenes.

A finales de ese mismo mes, el delegado federal en Veracruz,

denunció que dos mil jóvenes que recibían las becas no estudiaban, por lo que fueron dados de baja del programa.

El Gobierno de México destaca que las becas Benito Juárez se encuentran dentro de los 30 proyectos y programas prioritarios diseñados para apoyar a los más necesitados y reactivar la economía nacional “desde abajo y para todos”.

Según el padrón de las becas de Educación Media Superior, en Jalisco se inscribieron 213 mil 959 alumnos durante 2019.

La intención es que los jóvenes reciban mil 600 pesos bimestrales durante los tres años que se

encuentren estudiando este nivel, el cual contempla 10 meses de actividades anuales.

Está dirigido a estudiantes de escasos recursos económicos de 14 a 21 años de edad. Entre los requisitos figura que estén inscritos, matriculados y vigentes en escuelas públicas de modalidad escolarizada y no ser beneficiario de otra beca de tipo educativo que otorgue el Gobierno federal.

Aunque se indica que el objetivo es apoyar a los jóvenes de escasos recursos económicos, no existe ningún filtro ni revisión para que la disposición se cumpla, según la información publicada en la página de las becas.

Por otro lado, la revisión de este programa se encuentra en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos Federales (PAE) para el ejercicio fiscal 2019, emitido conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). “Este estudio se encuentra en proceso, es una evaluación bianual (2018-2019). En el PAE se estableció que sus resultados se tendrán en julio del año 2020”, se destacan el apartado de Transparencia de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

PRESUPUESTO

● En 2019 se creó la pensión universal no contributiva ‘Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores’ con un monto de apoyo por mil 275 pesos mensuales, que se entregó de manera bimestral y directa al beneficiario.

● Durante el año pasado, este programa tuvo un presupuesto de 100 mil millones de pesos. En este año le fueron asignados 129 mil 350 millones de pesos.

● Este medio reportó en noviembre pasado que, a casi un año del arranque de la nueva administración federal, 1.1 millones de adultos mayores todavía no recibía recursos o padecía por retrasos en la entrega del apoyo de los programas sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar.

● El programa Seguro Popular que desde enero pasado cambió su nombre a Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), tuvo una bolsa presupuestada de 71 mil 215 millones de pesos durante 2019; para este año se proyecta un gasto de 72 mil 538 millones.

● El Programa de Becas Benito Juárez Educación Media Superior tuvo un presupuesto de 17 mil 280 millones de pesos durante el año pasado. En 2020 dispondrá de una bolsa de 28 mil 995 millones.

● El Programa de Inclusión Social cambia de nombre este año a Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez. El año pasado fue uno de los que más apoyos brindó.

● Durante 2019, el Gobierno federal destinó un billón 032 mil millones de pesos a 149 programas y acciones de desarrollo social. Entre últimos bajaron a 126 durante este año, pero contarán con una bolsa ligeramente mayor, por un billón 041 mil millones.



PADRÓN. Jalisco es una de las Entidades con más beneficiarios de programas sociales en el país, con cuatro millones 064 mil personas.

Suman 873 quejas

La Secretaría de Bienestar comparte por Transparencia que durante el año pasado recibió 873 quejas relacionadas con los programas sociales, principalmente por vía telefónica. No obstante, omite detallar sobre cuáles proyectos.

Además no todos cuentan con información ni con áreas específicas para recibir los reclamos ciudadanos.

Por ejemplo, la Dirección

del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia indica que no cuenta con un área "especializada para 'call center', por lo que las quejas las atiende la Secretaría por vía telefónica.

La Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios responde de forma negativa al requerimiento de la Secretaría de Bienestar, al asegurar que no es competente porque es el órgano interno de control, la

Secretaría de la Función Pública y las delegaciones de programas para el Desarrollo en las Entidades Federativas, son quienes podrían proporcionar la información.

Y la Dirección General de Políticas Sociales agrega que las quejas o denuncias pueden realizarse de forma presencial, por teléfono o por medios electrónicos. Aunque los domicilios referidos solamente se localizan en

la Ciudad de México que indica que los interesados pueden dirigirse a la delegación de su Entidad. Una de las principales inquietudes de los ciudadanos es si se otorgarán recursos que debieron entregarse con anterioridad. La Secretaría de Bienestar informa por Transparencia que no tiene contemplado dar retroactivos a las personas que han recibido con tardanza los apoyos de distintos programas sociales.

TESTIMONIO

"Le toca más a quienes no lo necesitan"

Martin Medina afirma que algunos de los jóvenes egresados de la Preparatoria 10 de la Universidad de Guadalajara (UdeG) siguen recibiendo el apoyo de la Beca Benito Juárez. Refiere que el problema de esto, es que algunos alumnos que todavía estudian ya no volvieron a obtener el beneficio.

"Había unos que ya habían egresado, y tenían la opción de poder cobrar el dinero. Me enteré de que los que siguen ya no aparecieron en la lista porque le dieron ese espacio a algunos egresados".

Medina que-
do inscrito desde agosto de 2019, y ha recibido dos veces el dinero.

Fueron los conocidos como servidores de la nación quienes acudieron al plantel educativo a capturar los datos de todos los alumnos.

"Nada más por estudiar, no hay requisitos, ni de darle prioridad a personas que tuvieran urgencia. Eso está mal, porque hay personas que si lo necesitan, pero les toca más a quienes no lo necesitan".

Dice que aunque él ha utilizado el dinero para comprar libros y hacer pagos, el beneficio no llega a ser real porque no hay un control de que los jóvenes realmente usen los recursos para la escuela.

Subraya que otro problema es la falta de organización. Relata que la última vez se tuvo que formar durante cinco turnos para recibir una ficha, y posteriormente acudir a la oficina de la anterior Sesión, que le queda muy lejos de la escuela.

"Sería más sencillo que lo depositaran. Considero que es más como un capricho que nos hayan hecho ir hasta ese lugar".

EL DATO

Entre 2018 y 2019, a nivel nacional se otorgaron 102.9 millones de subsidios a través de todos los programas sociales a cargo del Gobierno federal.

TELÓN DE FONDO

Incumplen meta

A casi un año del arranque de la nueva administración federal, adultos mayores todavía no recibían recursos o padecían por retrasos en la entrega del apoyo de los programas sociales a cargo de la Secretaría de Bienestar, según publicó este medio en noviembre de 2019.

Uno de los casos es Ma-

ria de los Angeles Rodríguez, de 81 años, quien llevaba todo el año sin obtener el subsidio. La Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios de la Secretaría de Bienestar informó, mediante Transparencia, que 7.4 millones de adultos mayores ya habían recibido, por lo menos, "un apoyo a lo largo del

presente ejercicio fiscal". En una actualización a septiembre, iban 8 millones. Esto deja fuera a 500 mil ciudadanos, ya que la meta era beneficiar a 8.5 millones. El programa tuvo un presupuesto de 100 mil millones de pesos en 2019 y en los primeros seis meses del año se ejercieron 51 mil 516 millones.

TABLA

Entidades con más beneficiarios de programas sociales federales

Estado	Beneficiarios*	Intervenciones**
Estado de México	10'316,955	12'988,283
Veracruz	5'636,637	7'580,153
Chiapas	5'081,344	8'316,181
Ciudad de México	4'818,120	5'977,541
Puebla	4'071,868	6'176,025
Jalisco	4'064,096	4'991,538

*Beneficiarios: Número de personas que recibieron al menos un apoyo por parte de los Programas de Desarrollo Social.

**Intervenciones: Número de apoyos entregados a través de los Programas de Desarrollo Social.

Fuente: Padrón Único de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar.

FALLAS EN JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

- La organización Mexicanos Contra la Corrupción presentó un informe en agosto de 2019 sobre anomalías en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, enfocado en habitantes que no estudian ni trabajan. Uno de los señalamientos fue que 53% de los cinco mil 439 centros de trabajo revisados, no contaban con datos que permitieran su identificación o localización.
- En los casos en los que fue posible ubicar al centro de trabajo, el equipo realizó visitas en la Ciudad de México, donde halló irregularidades como falta de pagos a los becarios, después de empleados y sustitución con becarios, discordancia entre becarios registrados y en capacitación, becarios utilizados para actividades que no aportan nuevas capacidades o en actividades distintas a las registradas y hasta "retención de parte de la beca".
- Y del presupuesto contemplado en

- 40 mil millones de pesos a nivel nacional para este año, se calculó que solamente gastarían 24 mil 358 millones de pesos.
- Ese mismo mes, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social aseguró que logró vincular a 900 mil aprendices a distintos centros de trabajo alrededor de la República Mexicana, aunado a 100 mil jóvenes indígenas de zonas rurales, como parte de una estrategia territorial. Con ello se logró alcanzar la meta fijada.
- Si embargo, en la página de internet no se reporta un aumento de aprendices. Según el sitio web, solamente 16 mil 604 vinculados son jóvenes de Jalisco.
- En enero de este año, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que incrementaría el monto. "Como ya se nos quedaron los tres mil 800 pesos mensuales para los jóvenes abajo del salario mín-

- mo, y el salario mínimo ahora es de tres mil 770 pesos, ahora va a aumentar".
- Pese a que el monto de los apoyos para los becarios será mayor en este año, el presupuesto asignado para el programa presentó una baja. En 2018, el Gobierno federal otorgó 40 mil millones de pesos, al ser uno de los programas prioritarios del Presidente. Para este año, se anticiparon 24 mil 956 millones.
- La semana pasada, la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, María Luisa Alcalde, destacó que mantienen las acciones para que el número de beneficiarios supere el millón de jóvenes. Añadió también que al fortalecer las capacitaciones, cada beneficiario recibirá una constancia firmada por el Presidente en la que se acredite que cuenta con experiencia, para que pueda integrarse al mundo laboral.

Celebra apoyo de asociaciones

Sostiene Cardenal que el Gobierno debe ser eficaz en dar medicamento

KATIA DIÉGUEZ

Que las asociaciones civiles hayan resuelto el problema de abasto de medicamentos en el Estado es una gran labor, pero el Gobierno no debe atenerse.

Ante la falta de medicamentos, el Cardenal Francisco Robles Ortega reconoció la labor de la sociedad civil, pero lamentó que el Estado no haya estado a la altura.

“De que nadie los provea, a que una asociación civil se adelante y los consiga (los medicamentos) pues bueno, pero no puede atenerse a eso el Gobierno, el Gobierno debe de tener la intención y operar esa atención eficazmente”, señaló el Arzobispo de Guadalajara.

Y aunque resaltó que no solo en Jalisco se han presentado problemas de abasto de medicamentos, se debe de solucionar el

problema a nivel nacional.

Además, insistió que urge que se esclarezca qué pasa y por qué no se han logrado distribuir.

Una cosa más que resaltó es que, independientemente si Jalisco se adhiere al Insabi o no, debe haber claridad con todos los involucrados para saber cómo y cuándo habrá medicina suficiente.

“Yo creo que la adhesión o no al Insabi de Jalisco se tiene que hacer con el apoyo de todos los sectores: universitario, la sociedad, todos los grupos que tienen que saber las razones por las que nuestro gobernador no ve conveniente adherirse.

“Y por otra parte que garantice que se va a responder a todos los requerimientos de salud”, agregó.

La semana pasada, el Gobernador Enrique Alfaro presentó una propuesta nueva al Gobierno Federal en lugar del Insabi.

Familiares y médicos se han manifestado por falta de tratamiento médico principalmente para pacientes con cáncer.



QUE SE SEPA.
El líder religioso llama a socializar el esquema alternativo al Insabi.



Cardenal pide aclarar alternativa al Insabi

FEDERACIÓN NO GARANTIZA MEDICAMENTOS

El líder religioso considera que el gobernador Enrique Alfaro debe ser transparente ante la sociedad respecto al proyecto que garantizará la salud de los jaliscienses



FALLIDO. El gobernador ha afirmado que el Instituto de Salud para el Bienestar está condenado al fracaso.

JORGE ALBERTO MENDOZA



(En cuanto a) la adhesión o no adhesión del estado de Jalisco a la propuesta federal del Insabi, depende en gran parte de que nuestro gobernador, lo puede hacer, (cuente con) el apoyo de todos los sectores"

FRANCISCO ROBLES ORTEGA
CARDENAL DE GUADALAJARA

JUAN LEVARIO

El gobierno del estado debería ser claro en sus argumentos para no adherirse al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y presentarlos ante representantes de la sociedad, como universidades y asociaciones civiles, consideró el cardenal de Guadalajara, Francisco Robles Ortega. En las últimas semanas, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, ha reiterado que el estado no se sumará al nuevo esquema de salud propuesto por el gobierno federal al considerar que está condenado al fracaso. Incluso el 29 de enero envió una propuesta alternativa de coordinación al gobierno federal, de la cual no se conocen detalles.

Mientras tanto, en el estado se ha registrado desabasto de medicamentos para niños con cáncer y pacientes con hemofilia, escenario en el que algunas organizaciones de la sociedad civil han salido al quite y han representado una opción para que las personas enfermas, sobre

todo de cáncer, tengan acceso a fármacos que el gobierno federal y el estatal no han podido garantizar.

"No está relacionada la escasez de los medicamentos sólo al estado de Jalisco por permanecer sin adherirse al Insabi, ya hemos escuchado a nivel de otros estados, nivel de Ciudad de México, ha habido manifestaciones en ese mismo sentido. Lo que indica es que tampoco el gobierno federal está cubriendo al 100 esta necesidad", reflexionó al respecto.

"Habría que ver en dónde está la causa de la escasez o la causa de la falta de distribución de estos medicamentos que son tan urgentes, tan necesarios para quienes padecen sobre todo el cáncer. (En cuanto a) la adhesión o no adhesión del estado de Jalisco a la propuesta federal del Insabi, depende en gran parte de que nuestro gobernador, lo puede hacer, (cuente con) el apoyo de todos los sectores. Me refiero el

sector universitario, la sociedad, todos los grupos".

Insistió en que las razones para que el estado no se sume al Insabi deben ser socializadas porque el gobernador representa a todo el estado.

Por otro lado, durante su homilía el líder religioso llamó a que los fieles se consagren a Dios sin altanería e invitó a la humildad a semejanza de Jesucristo, quien es la luz de las naciones, representada en las candelas de la fiesta de ayer, conocida como La Candelaria.

El cardenal bendijo las velas que personas llevaron a la Catedral durante la fiesta también conocida como la presentación del Niño Jesús en el templo y la purificación de María.

"Jesús es la luz verdadera y las velas solamente son un signo de que nosotros lo reconocemos como nuestra luz y nos queremos dejar iluminar por él", recaló al finalizar la celebración eucarística.



WWW
ntrguadalajara.com
NTR
FOROS DE COMUNICACIÓN

Protestan madres de niños con cáncer por desabasto de medicamento

❖ Denuncian que desde septiembre y octubre de 2019 se ha presentado el desabasto

[Ricardo Gómez]

Madres y padres de niños con cáncer y hemofilia marcharon por el Centro Histórico de Guadalajara para exigir al gobierno de Jalisco el apoyo para obtener los medicamentos que requieren sus hijos para el tratamiento de estas enfermedades. denuncian que desde septiembre y octubre de 2019 se ha presentado el desabasto. la señora Andrea, madre de un niño de seis años con leucemia linfoblástica aguda, informó que desde el cambio de Seguro Popular a Insabi, dejó de recibir el tratamiento, al igual que todos los manifestantes.

El caso de la señora Andrea comenzó el 18 de diciembre de 2018, cuando a su hijo le diagnosticaron leucemia, desde entonces fue atendido en el Hospital General de Occidente, conocido también como Zoquiapan, considerado de tercer nivel a cargo del gobierno de Jalisco, donde operaba también el Seguro Popular, esquema bajo el cual estaba siendo atendido hasta que fue eliminado para crear el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

"Mi niño tiene seis años y padece leucemia linfoblástica aguda, desde octubre (de 2019) para acá ha estado llegando incompleto el medicamento, me dijeron (en el Seguro Popular) que quitaron el servicio catastrófico, el servicio de gastos catastróficos son para el tercer nivel, aquí no es un primer o segundo nivel como lo hace un seguro normal, nuestros niños son de tercer nivel, el medicamento es mucho más caro si lo compramos por nuestra cuenta", dijo la señora Andrea.

"Nosotros en el hospital estamos en contacto con

los padres de diferentes tipos de pacientes, hay papás con niños enfermos de hemofilia; padres con niños de tumor, que son los oncológicos; y los hematólogos, que son los niños que tienen leucemia; somos un grupo que estamos formando para que se dé el medicamento", indicó.

Fueron alrededor de 50 madres y padres de familia que, con sus hijos, se reunieron en el parque Morelos desde las 8:30 horas para partir hacia la sede de la Secretaría de Salud Jalisco, que se encuentra a una calle de este punto, para luego marchar hacia Palacio de Gobierno, donde se plantaron hasta que recibieron atención por parte del Gobierno de Jalisco, fue el secretario General de Gobierno quien los atendió en una primera instancia para informales que el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, los recibiría.

Una vez reunidos, Enrique Alfaro se comprometió a destinar cuatro millones de pesos, para la compra específica de los medicamentos que se necesitan para atender ambas enfermedades por hasta dos meses, sin embargo, desde el miércoles se recibió el medicamento para la atención de niños con cáncer, enviada por el gobierno federal, y que fue adquirida bajo el esquema de Compra Consolidada, es decir, sin licitación a proveedor directo y desde el extranjero.

Sin embargo, de los medicamentos recibidos hizo falta lo correspondiente para la atención de niños con hemofilia, y será este medicamento el que se compre por parte del gobierno de Jalisco, detalló el titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen Aranguren.

"Nosotros con lo que tenemos en Zoquiapan diríamos que estamos en un 80 a 85 por ciento de abasto

de medicamentos, a partir del próximo lunes se empieza a dar. Vamos a garantizar que se tengan todos, estamos hablando de cerca de cuatro millones de pesos para hemofilia, otros cuatro para quimioterapias", señaló Petersen Aranguren.

En el Hospital General de Occidente, conocido como Zoquiapan, se atiende a 48 niños con cáncer y 40 más por hemofilia, mientras que, en los Hospitales Civiles de Guadalajara, son 120 niños con cáncer los que reciben atención.

PREPARAN FILTROS SANITARIOS EN AEROPUERTOS

Fernando Petersen aseguró que si se cuenta con filtros en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara para la detección de posibles casos de coronavirus que lleguen por esta vía, se hace una valoración de los pasajeros y se cuenta con sensores de calor para detectar fiebres.

"Hay un área muy específica que se llama Sanidad Internacional, que están en el aeropuerto de Puerto Vallarta y de Guadalajara, no estoy seguro de que se revisen todos los pasajeros, se tiene la indicación de que se les pregunte si tuvieron contacto con alguien que viene de China o si estuvo en China, y por otro lado estar seguros de que nos digan si alguien tiene fiebre, eso es importante", aseguró Fernando Petersen.

En tanto que el caso de los casi 40 estudiantes de Jalisco que se encuentran estudiando en China y que se les ofreció pagar el vuelo de regreso por si quieren salir de esa nación, aseguró el titular de la SSJ que hasta el momento no han manifestado que necesitan apoyo del gobierno de Jalisco o externado su deseo de dejar el país asiático.





OPERACIÓN. El aprovechamiento del Geriátrico, apenas "por arriba del 50 por ciento".

Hospital Geriátrico cumple un año con atención a "medio gas"

A un año de su inauguración, el Hospital Geriátrico de Jalisco todavía opera sin el personal necesario para su máximo aprovechamiento.

El 4 de febrero de 2019, este medio de comunicación publicó que contaba con apenas 41 trabajadores.

Sin embargo, el director general del nosocomio, Michel Bureau Chávez, destacó que actualmente se requieren 350 contrataciones entre médicos, administrativos e intendentes.

El médico explicó que el año pasado se trasladaron al inmueble servicios que estaban en condiciones de hacinamiento en el vecino Hospital General de Occidente, también conocido como Zoquipan.

Indicó que el edificio tiene un

aprovechamiento "por arriba del 50 por ciento", con 40 camas que no se usan.

"Se ha estado operando de acuerdo a la capacidad de personal que tenemos en el Hospital General de Occidente", dijo.

Hace un año, Servicios de Salud Jalisco señaló que hacían falta mil millones de pesos para subsanar el déficit que atraviesa la unidad. Este año se asignaron apenas 200 millones para el Geriátrico y el Zoquipan.

Bureau Chávez resaltó que espera que el gobernador de Jalisco visite el hospital para que conozca las condiciones del lugar y se puedan asignar más recursos para resolver los pendientes.

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

Detectan caso sospechoso de coronavirus en Tlajo

REDACCIÓN

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal (Ssa) informó que ayer se detectó un caso sospechoso de coronavirus 2019-nCoV en Tlajomulco de Zúñiga. Por el momento el paciente se encuentra estable y está en su domicilio.

“El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica detectó (ayer) un caso sospe-

choso en Tlajomulco, tratándose de un masculino de 54 años de edad, mexicano, residente de Wuhan, China, desde hace cuatro años y cinco meses, el cual regresó a México el 15 de enero del presente año”, detalla un comunicado de la Ssa liberado ayer por la noche.

Días después de volver al país, el paciente presentó una “síntomatología respiratoria leve”, por lo que ahora está en revisión, añadió la secretaria.



ARCHIVO NTR / HM

AISLADO EN CASA. El enfermo sospechoso detectado en la zona metropolitana está estable.

El caso sospechoso reportado en el municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara no es el único que se ha registrado en

Jalisco, ya que el 23 de enero se dieron a conocer tres en Tepatitlán de Morelos, los cuales se descartaron el 25 del mismo mes.



Una muestra fue enviada al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) en la Ciudad de México. ESPECIAL

Posible enfermo de coronavirus en Jalisco

Sospechoso. El hombre tiene 54 años, es corredor de la Bolsa de Valores y residente de Wuhan desde hace más de 4 años

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Autoridades federales y de salud de Jalisco investigan la presencia de un posible caso de coronavirus en Tlajomulco de Zúñiga.

El paciente podría ser un ciudadano mexicano que recientemente regresó de China, haciendo una escalas en las ciudades de Wuhan, Taipei y Ciudad de México hasta finalmente llegar a Guadalajara.

El hombre, tiene 54 años de edad, es corredor de la Bolsa de Valores y es residente de Wuhan desde hace cuatro años y cinco

Y ADEMÁS

Recomendación

Al paciente, se le dieron indicaciones de medidas de aislamiento estricto, para evitar contagios.

A quienes estuvieron en contacto con él se les hará un seguimiento por 14 días, siempre y cuando el resultado sea positivo al nuevo coronavirus.

meses. Decidió emprender el viaje de regreso a México el pasado 14 de enero del presente año y llegó el día 15 a la Ciudad de México finalmente aterrizó en Guadalajara el 16 de enero.

Los síntomas que presentó, fueron secreción nasal, dolor de cabeza, tos, dolor de garganta, fiebre y cuerpo cortado.

La autoridad sanitaria del Estado de Jalisco, continúa aplicando de manera sectorial los protocolos, en estricto apego a los lineamientos estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica y por Laboratorio de enferme-

dad por 2019-nCoV, por lo cual a través del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica se identificó, evaluó y notificó el caso sospechoso.

Personal especializado de Epidemiología de la Secretaría de Salud Jalisco, se desplegó inmediatamente a realizar la investigación epidemiológica del caso y registro de contactos así como la toma de muestra biológica que fue enviada al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) en la Ciudad de México, y se estará a la espera de los resultado de laboratorio.

Se dará seguimiento a los contactos por 14 días, siempre y cuando el resultado sea positivo al nuevo coronavirus.

A la persona, le dieron indicaciones de medidas de aislamiento estricto, para evitar el contagio de más personas con las que pudiera convivir.

Cabe señalar, que en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se dieron tres casos sospechosos de coronavirus de un hombre de 42 años, una mujer de 37 y una niña de 2 que resultaron ser negativos. ■

Analizan otro caso probable de virus chino en Jalisco

La Secretaría de Salud federal confirmó que el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica detectó un nuevo caso sospechoso de coronavirus en Jalisco.

Se trata de un hombre de 54 años, vecino de Tlajomulco de Zúñiga, quien regresó a México el 15 de enero luego de residir en Wuhan, China, durante cuatro años y cinco meses.

La dependencia detalló en un comunicado que el hombre presenta sintomatología respiratoria leve, aunque se encuentra estable y aislado en su domicilio, mientras se estudia la muestra biológica en la Ciudad de México.

El mes pasado se analizaron y descartaron otros tres contagios probables en Tepatitlán.

A multar se ha dicho

Estos son las principales causas de infracciones

MULTA	NÚMERO DE FOLIOS
No usar el cinturón de seguridad	41,080
Traer cristales polarizados	12,180
Conducir utilizando aparatos de telefonía	9,027
No traer holograma	7,028
Placas ocultas	1,432
Traer a un menor de 12 años en el asiento delantero sin seguridad	841
Contaminar visiblemente	496



No hay tránsitos, pero multan más

Suben infracciones 49% en un año, aunque en calle se ven menos agentes

FERNANDA CARAPIA

Aunque los policías viales brillan por su ausencia en las calles, el número de infracciones levantadas incrementó 49 por ciento de un año a otro.

De acuerdo con estadísticas publicadas en el portal de transparencia de la Secretaría de Transporte, hasta noviembre de 2019 se habían levantado 583 mil 26 folios mientras que en el mismo periodo de 2018 fueron 390 mil 354.

La falta más recurrente, después de conducir en estado de ebriedad, es manejar sin usar el cinturón de seguridad. Según los números de la dependencia, durante los primeros meses de 2019 se levantaron 41 mil 80 folios por este concepto.

Dentro de los cinco factores de riesgo detectados por la Organización Mundial de la Salud en los accidentes viales está el uso de dispositivos electrónicos mientras se conduce.

Pese a que el Congreso del Estado ha elevado las sanciones económicas por esta falta, no ha sido suficiente para evitar el uso de este distractor.

En 2019 se levantaron 9 mil 27 multas a conduc-

tores que, mientras circulaban, iban hablando por teléfono o texteadando; en 2018 fueron 8 mil 438 folios.

Otro factor de riesgo es llevar a niños menores de 12 años en la parte delantera del carro y sin los elementos de sujeción necesarios. En 2019 levantaron 841 folios por ese concepto, cuya sanción es de hasta 2 mil 535 pesos.

El incremento en las multas contrasta con la falta de agentes en las calles.

De acuerdo con datos proporcionados por la Secretaría, en Jalisco hay mil 823 agentes viales para vigilar que 3.8 millones de vehículos que conforman el padrón vehicular en Jalisco, más los que no están registrados, cumplan con la ley.

Desde el Congreso se ha buscado reforzar la Policía Vial y asignar presupuesto para la contratación de nuevos elementos para este año, según comentó el diputado presidente de la Comisión de Movilidad, Jonadab Martínez.

“Vemos que hay menos presencia de la Policía Vial y esperemos que haya un fortalecimiento (...). Estamos apoyando el Presupuesto para oficiales, hay 300 millones de pesos para la oportunidad de más vacantes y esperemos que haya más presencia de la policía vial en las calles”, dijo el legislador.

COMUNIDAD

Hay mil 523 elementos para la zona metropolitana

¿Y dónde está el agente vial?

Salvo en operativos de alcoholemia, no se les encuentra en puntos fijos

FERNANDA CARAPIA

En la Zona Metropolitana de Guadalajara encontrar un elemento de la Policía Vial es como jugar “¿Dónde está Wally?”.

La falta de agentes de tránsito provoca que la Ley de Movilidad sea violada una y otra vez sin que nada pase.

Automovilistas se pasan los altos, dan vuelta en lugares prohibidos y hasta hablan por celular mientras conducen sin sanción alguna.

Con la llegada de Enrique Alfaro al Poder Ejecutivo, la Policía Vial pasó a ser parte de la Secretaría de Seguridad Pública con el compromiso de reforzarla, pero en lugar de eso, se le dieron más atribuciones a las que ya tenía, ahora también deben estar atentos a la comisión de delitos.

De acuerdo con datos proporcionados por la dependencia, hay mil 823 agentes viales para vigilar que 3 millones 800 mil vehículos que forman parte del padrón vehicular del Estado, más aquellos que no están re-

Brillan por su ausencia

1,823 elementos de la policía vial hay en Jalisco. **1,523** están asignados a la Zona Metropolitana de Guadalajara. **300** al interior del Estado. **3'800,000** autos es del padrón vehicular de Jalisco. **2'500,000** vehículos hay en la Zona Metropolitana de Guadalajara.



gistrados, cumplan con la ley.

Para la zona metropolitana hay mil 523 agentes, es decir, un policía vial por cada mil 641 autos; en el interior del Estado la situación es peor, ya que hay solo 300 elementos.

La presencia de agentes pie tierra o patrullas es sólo en puntos como Federalismo e Hidalgo; Guadalupe y Periférico, y ocasionalmente se ven camionetas rondando por el Anillo Vial.

“No hay agentes, antes los veías en el Periférico, en Lázaro Cárdenas, en López Mateos, en las avenidas y pues sí te frenabas a pasarle el alto o dar vuelta”, refirió Abel Lugo, automovilista.

A la falta de agentes se suma que, en los puntos don-

de hay vigilancia, los elementos pasan por alto las infracciones cometidas por los conductores.

MURAL realizó un ejercicio de observación de 30 minutos en el cruce de Periférico y Guadalupe y aunque había agentes viales, siete automovilistas que dieron vuelta prohibida no fueron multados.

También se observó a 12 conductores hablando por teléfono y a cuatro con niños menores de 12 años en el asiento delantero del auto y ninguno fue sancionado.

En el cruce de López Mateos y Lázaro Cárdenas, el 40 por ciento de los conductores que pasan por ese punto, dan vuelta a la izquierda pese a existir señalamientos

restrictivos, lo mismo ocurre en Periférico y Calzada Independencia, donde los automovilistas violan el reglamento para evitar ir al retorno que está metros más adelante.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Jonadab Martínez, reconoció la ausencia de la autoridad vial lo que ha provocado que en las calles exista una anarquía.

“No hay presencia de la Policía Vial en la calle y por ende existe mucha anarquía vial, hay mucha gente que, al no ver una autoridad presente, deja de cumplir la ley y se le hace normal no respetar señalamiento, semáforos y reglamentos, lo que provoca accidentes, mayor contaminación y más tráfico”, admitió.

Sube UMA y multas también

A partir de este mes se incrementa 2.84% la Unidad de Medida de Actualización

FERNANDA CARAPIA

¿Pensó que los incrementos gubernamentales ya habían terminado? Pues está equivocado. A partir de este mes habrá aumento en las multas.

Luego de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el nuevo valor de la Unidad de Medida de Actualización (UMA) los pagos por violar las leyes irán al alza.

De acuerdo con el Instituto, la UMA pasó de 84.49 pesos al día a 86.66, es decir, un incremento de 2.84 por ciento.

Este incremento impactará en las multas por violar la Ley de Movilidad y Trans-



porte del Estado, las cuales se fijan en UMAs.

Por ejemplo, la sanción por no utilizar el cinturón de seguridad era de 844 pesos y ahora será de 869; la pena económica por hacer uso de aparatos de telefonía mientras se conduce pasará de 422 pesos a 434 pesos.

La Ley de Movilidad y Transporte de Jalisco establece todo conductor que maneje en estado de ebriedad, entre .25 y 40 miligramos de alcohol por litro de aire espirado, la sanción irá de 150 a 200 UMAs.

De esta forma, la multa mínima pasará de 12 mil 674

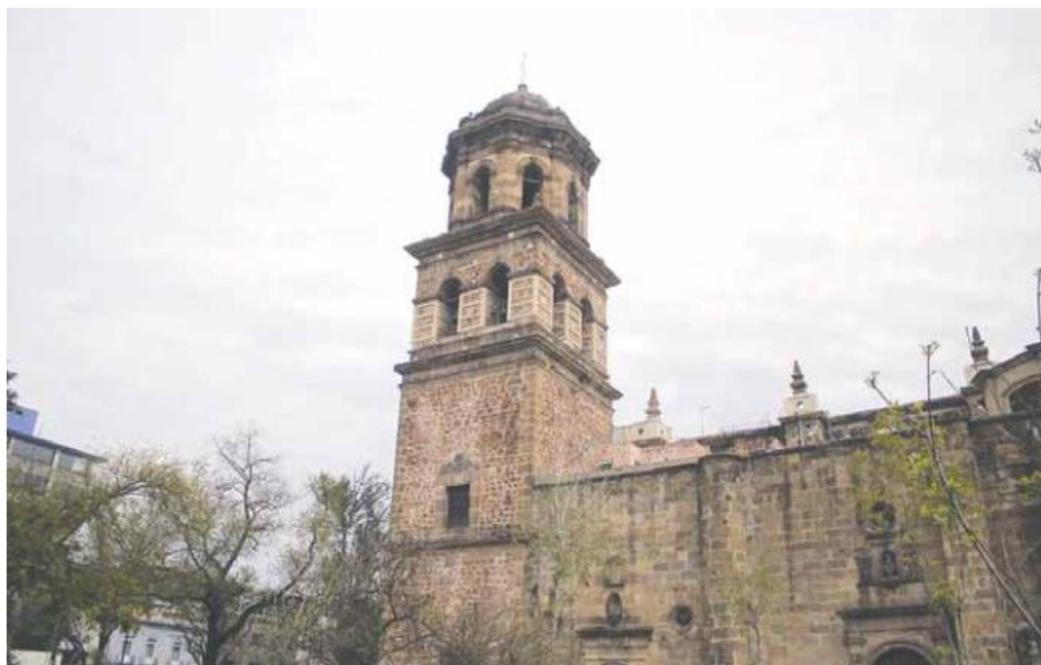
pesos a 13 mil 32, mientras que la máxima cambia de 16 mil 898 a 17 mil 376 pesos.

Las fotoinfracciones también se verán afectadas por este incremento. Hasta el 31 de enero, circular a exceso de velocidad era sancionado con una infracción mínima de 844 pesos y ahora será de 869.

El año pasado, se levantaron 1.4 millones de foto multas a vehículos que excedieron, por más de 10 kilómetros, el límite máximo de velocidad establecido.

La Unidad de Medida de Actualización se creó en 2016 con el objetivo de desindexar el salario mínimo, para que cuando éste aumentara, no se afectaran las obligaciones fiscales.

En 2016 la UMA tenía un valor de 73.04, por lo que desde entonces ha tenido un crecimiento de 13.83 pesos.



COMO ORNATO. El templo no ofrece servicios religiosos desde 2017.

JORGE ALBERTO MENDOZA

Piden intervención para salvar templo

RECURREN A ENRIQUE ALFARO

Los franciscanos perciben falta de información por parte de los responsables de la Línea 3, quienes no han solucionado los daños

JUAN LEVARIO

Representantes de la Provincia Franciscana de los santos Francisco y Santiago, con sede en Zapopan, recurrieron al gobernador Enrique Alfaro Ramírez para mediar en la solución de los daños del templo San Francisco, afectado por la construcción de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero.

El culto que se realizaba

en el templo de San Francisco, ubicado en el Centro tapatío, fue suspendido por la Dirección de Protección Civil y Bomberos Guadalajara el 15 de marzo de 2017, con motivo de los daños estructurales y de cimentación que habían ocasionado los trabajos preventivos para la operación de la tuneladora del proyecto. Desde entonces, no se proporcionan servicios religiosos en el inmueble.

Por ello, las autoridades ecle-

siásticas enviaron una carta al gobernador para pedirle ayuda, pues han recurrido a instancias municipales, federales e incluso a la Presidencia de la República sin que les hayan satisfecho las escasas respuestas que han recibido y sin, hasta ahora, solucionar el problema.

La misiva hace un recuento de las situaciones que han puesto en riesgo al edificio histórico desde que comenzaron las obras en la zona: el 11 de octubre de 2016.

En la misiva aseguraron haber sostenido diversas reuniones con los responsables del Tren Ligero, quienes “nunca ofrecieron una explicación convincente al problema y, menos aún, una solución al mismo. Por otro lado, desde el momento en que se nos comunicó que iniciarían estos trabajos en

torno al inmueble, solicitamos la información técnica para ser (analizada) por un grupo de especialistas de la localidad; sin embargo, la misma fue negada por las dependencias federales”.

Los franciscanos propusieron un trabajo en equipo entre los técnicos de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y los asesores especialistas de la Orden Franciscana sobre el diagnóstico de cimentación y mejora de la calidad del suelo, y las afectaciones y riesgos de la estructura del templo.

Los religiosos pretenden con estas medidas evitar la falta de profesionalismo que perciben, así como asegurar el flujo adecuado de información para garantizar la estructura del inmueble y su habitabilidad.

Mercado Atemajac tiene problemas con el drenaje

Situación. Comerciantes informaron que al menos una vez al mes las tuberías se tapan por la grasa de las carnicerías

MARÍA RAMÍREZ BLANCO
GUADALAJARA

Locatarios del mercado de Atemajac, informaron que al menos una vez al mes tienen problemas con el drenaje, debido a la obstrucción por la grasa de las carnicerías, lo que genera incomodidad para los comerciantes, pero primordialmente para los clientes por los olores que emana de los pasillos y a los alrededores del lugar.

“Por fuera el olor fétido que se encuentra por granaditas a la vuelta y aquí en la boca de tormenta que también salen olores muy fuertes. Diario se perciben como eso de las 12 es cuando empieza en la basura que arrojan los comerciantes que si la están viendo porque se cae en el canal pero nadie dice nada ese es el detalle”, relató un taxista de la zona.

Esta problemática permea en las ventas, algunos de los comerciantes aseguran sentir una baja de clientes de hasta el 30 por ciento.

Ante la situación del drenaje, algunos de los carniceros tienen cuidado de separar las grasas en cubetas para evitar tapanlo, sin embargo, otros las dejan al aire libre, lo que ocasiona la emisión de olores fétidos, no sólo a los alrededores del mercado sino también entre los pasillos del mismo.

Otro de los locatarios aseguró: “Últimamente el ayuntamiento está presionando mucho de no echar grasas a los drenajes. Se ha tratado de contratar a una empresa que nos recojan los desechos pero hay una parte donde sí se satura mucho el drenaje pero se trata de solucionar eso. Otra



La problemática permea en las ventas. CORTESÍA

parte son los locatarios también de frutas y verduras que echan sus cosas en el drenaje y atribuyen a que se nos tapa el drenaje”.

Cada mes, entre todos los carniceros contratan el servicio para que limpien el drenaje, lo anterior con un costo aproximado de 17 mil pesos al mes.

Otro de los problemas es la falta de regulación de entrada y salida de los vehículos al estacionamiento del lugar, señalaron los propios locatarios, donde los espacios se llenan por los auto-

móviles de los dueños y no de la ciudadanía que va hacer el súper.

“Hay mucho ambulante fuera del mercado, y el estacionamiento se queda mucho locatario dentro y se satura el estacionamiento”, recalcó otro de los vendedores establecidos en el lugar.

La presencia del comercio informal o conocido también como ambulantes, impacta en flujo de dinero de los comerciantes, así lo señalaron, esto debido la obstrucción del paso de las personas que van hacer sus compras. ■

Genera obras de 'Mi Macro' caos vial

SARA OCHOA

Ya iniciaron las obras de la segunda etapa de Mi Macro Periférico... y con ellas el calvario para los automovilistas.

Luego de que la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) inició este domingo los trabajos de instalación de concreto hidráulico en el tramo de Periférico que abarca de Avenida Prolongación Tepeyac a Avenida La Calma, la reducción de dos carriles comenzó a generar caos vial en la zona.

En un recorrido realizado por MURAL realizado en domingo donde el flujo de vehículos es menor, se pudo constatar la falta de señalética donde inician las obras, en el cruce de Prolongación La Calma y Periférico.

Además, se espera la situación se complique en los días siguientes, debido al flujo a las universidades y corporativos que se encuentran en el perímetro.

Por ello, un letrero apenas perceptible donde se lee "Agradecemos tu pa-

ciencia" acompaña a los cientos de automóviles que intentan cruzar el tramo.

El resto del camino, solo se pueden apreciar letreros similares, sin información clara acerca de las desviaciones que está generando la obra, o de las rutas alternas que las personas puedan tomar para evitar el tráfico.

Debido a los trabajos, se constató el aumento en el tiempo para llegar de punto a punto, pues toma más de 20 minutos cruzar los casi 5 kilómetros de distancia entre dicha avenida y Prolongación Tepeyac.

Aunque la SIOP anunció también que se instalarían a policías viales para mejorar el tráfico en la zona, no se observó a ninguno trabajando para agilizar a los vehículos que transitaban el lugar.

Como rutas alternas para los vehículos particulares se sugiere, para quienes van de norte a sur, Avenida Guadalupe-Las Torres-Mariano Otero; en sentido contrario, Mariano Otero-Felipe Ruvalcaba-Avenida El Colli.



■ Ayer comenzó a ser retirado el asfalto en el nuevo tramo.



■ El tramo a intervenir va de Tepeyac a La Calma.

Marcamen Galindo

MIMACROPERIFÉRICO

Arranca nuevo frente de obra en Periférico



REDACCIÓN

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) inició ayer el reencarpentamiento de un tramo de Periférico como parte de las obras de MiMacroPeriférico. Los trabajos comprenden de prolongación La Calma a prolongación Tepeyac.

En esta etapa no habrá cierres totales, solamente una reducción de cuatro a dos carriles, lo que ayer trajo complicaciones viales en la zona a los automovilistas.

Esta fase incluirá varios frentes de obra más, tanto en Guadalajara como en Zapopan, cuyas aperturas se informarán paulatinamente, dio a conocer el gobierno del estado en un comunicado. La culminación estimada para esta etapa es el 30 de abril.

En total, en la pavimentación

TRAMO. Los nuevos trabajos se hacen de prolongación La Calma a prolongación Tepeyac.



JORGE ALBERTO MENDOZA

de carriles centrales de Periférico se invertirán mil 200 millones de pesos procedentes del megacrédito de 5 mil 250 millones de pesos autorizado en 2019 por el Congreso del Estado.

Los trabajos no provocarán desvíos a las rutas de transporte público que circulan por este tramo -T19, antes 380; T19-Co1, antes 380-A, y 619-; sin embargo, de ser necesario se podrían habilitar paradas provisionales en este tramo

que en su momento informará la Secretaría de Transporte (Setran).

Para evitar inconvenientes, oficiales de la Comisaría de la Policía Vial mantendrán presencia en la zona con la finalidad de agilizar el tránsito.

Adicionalmente, el gobierno del estado informó que el fin de semana fueron reabiertos dos frentes de trabajo ubicados en Zapopan y Tonalá que duraron cerrados tres meses.

Policía zapopana detiene 28 veces a la misma persona en un lustro

Una persona que fue identificada por la Policía de Zapopan como el detenido número 21278 ha sido aprehendida 28 ocasiones desde 2014.

El hecho más reciente ocurrió en septiembre de 2019. Ese año, en un periodo de cuatro meses, cayó seis veces en las manos de la autoridad.

De acuerdo con la Comisaría, que no reveló detalles de las acciones que llevó a cabo el retenido, las capturas se deben a que ha violado en repetidas ocasiones la ley y los reglamentos.

No es el único. En un lustro, las corporaciones de seguridad de Guadalajara y Zapopan han arrestado a seis mil 455 personas reincidentes por causas que van

desde tomar bebidas alcohólicas en la vía pública hasta robar negocios o vehículos.

Roberto Alarcón Estrada, comisario zapopano, destacó que en la mayoría de los casos los responsables vuelven a caer por faltas administrativas, por las cuales la pena máxima es de 36 horas tras las rejas.

El funcionario compartió que el perfil más común es de jóvenes que tienen entre 18 y 24 años.

“En algunos casos desafían a la autoridad y precisamente por eso se les remite. Sin embargo, cuando llegan a exceder la insolencia, se les puede detener por otro delito en contra de la autoridad”, comentó.

En el mismo sentido, una persona fue capturada 10 veces por la Policía de Guadalajara entre 2016 y 2019 por robos a casa habitación, establecimientos, planteles educativos e instituciones públicas,

Miguel Castellanos, comisario de la región uno de la dependencia tapatía, detalló que ya se identificó a siete que son aprehendidos de forma reiterativa en el municipio.

Añadió que es más común que este tipo de detenciones se den en corredores comerciales y en las inmediaciones de colonias como Jardines del Bosque, La Perla o Del Fresno.

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN ESCALA DE PAZ

Canalizarán hacia programas sociales a jóvenes infractores



ATENCIÓN. Las colonias que consideran prioritarias son Valle de los Molinos, San Juan de Ocotlán, Constitución y Miramar, entre otras.

La regidora Mónica Magaña impulsa la iniciativa para detectar a jóvenes en riesgo

Señala la funcionaria que comenzarán apoyando a tres mil personas del municipio

Debido a que la mayoría de los reincidentes en faltas administrativas son jóvenes, el Ayuntamiento de Zapopan pretende aumentar la coordinación entre la Comisaría y otras dependencias del municipio para ayudar a quienes continuamente son remitidos ante un juez por parte de agentes, y así canalizarlos a programas sociales.

La regidora Mónica Magaña impulsa el programa Escala de Paz, el cual tiene la finalidad de detectar a los jóvenes en situaciones de riesgo. Explicó que se espera que durante este año el programa trabaje con tres mil jóvenes, aunque la población objetivo en todo el municipio es de alrededor de 56 mil menores.

"Un joven puede iniciarse tomando en la vía pública o participando en una rifa, pero no queremos que sea una constante y que sea algo que esté creciendo", dijo.

Las colonias donde el programa Escala de Paz estaría enfocado son Valle de los Molinos, San Juan de Ocotlán, Constitución, Arenales, Miramar, Santa Ana Tepetitlán, el Colli y Lomas de la Primavera.

La regidora recaló que es necesario mejorar la comunicación entre las distintas áreas del Ayuntamiento, de tal manera que cuando se detenga a un joven reincidente y se presente ante un juez, este pueda decidir que se le dirija a algún programa social municipal en lugar de limitarse a imponerle una sanción.

"Que no nada más nos limitemos a presentarlos ante el juez calificador, sino que haya otra institución que se encargue de darle seguimiento para ver por qué se le detiene tanto, si trabajan o no para buscarles un trabajo", dijo el comisario de Zapopan, Roberto Alarcón Estrada.

La iniciativa es similar a la aprobada a finales de 2018 en Guadalajara, donde se establece el consumo a las adicciones, específicamente a la metanfetamina, como una política

Jalisco, con más adolescentes procesados por algún delito

El 21 de enero, la Fiscalía del Estado dio a conocer la detención de un menor de 15 años señalado de asesinar a una joven de la misma edad en Tlajomulco de Zúñiga.

Como medida cautelar, el juez le dictó cuatro meses de prisión pre-

ventiva, así como dos meses más, como tiempo para que se concluyan las investigaciones del caso.

Según la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP), llevada a cabo por el Instituto Nacional de

Estadística y Geografía (Inegi) en 2017, de los seis mil 891 adolescentes que enfrentan un proceso penal en el país, una tercera parte es de Jalisco. Es la Entidad con el mayor número de jóvenes en esta situación en todo México.

LA CIFRA

6

mil 455 reincidentes fueron detenidos por algún delito o falta administrativa en Zapopan y Guadalajara, entre 2014 y 2019.

El vínculo con el crimen

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) señala en su informe especial "Adolescentes: Vulnerabilidad y Violencia" que casi una cuarta parte de los adolescentes relacionados con la delincuencia en Jalisco realizó también una actividad vinculada con el crimen organizado.

Entre los motivos que llevan a los jóvenes a ingresar en estas actividades, según el organismo, está el deseo de pertenecer a un grupo que les brinde la sensación de pertenencia y protección.

El informe de la CNDH menciona que siete de cada 10 de los menores procesados en Jalisco fueron golpeados por la Policía durante algún momento de su proceso.

"Me sentaron y amarraron mis manos a la silla, me pusieron la bolsa para ahogarme, después me enterraron un clavo en la uña de los pies y con una tabla la hundieron hasta sacarme la uña. Después me taparon la boca con un trapo y echaban el agua que me hacía desmayar. Me llevaron al lugar para reconocer el sitio y buscar el arma que había utilizado, pero yo no la encontramos", relató un joven jalisciense entrevistado para el estudio.

REINCIDENTES

Son principalmente los detenidos por robo

En abril de 2018, este medio publicó que el 55 por ciento de los detenidos por robo en Jalisco son reincidentes. Esta cifra coloca a la Entidad en la quinta posición nacional en ese rubro, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Hay una reincidencia importante en jóvenes y especialmente en menores de edad en faltas administrativas. Lo que se hizo fue establecer como una prioridad la atención a jóvenes que viven situaciones de riesgo por violencia, por adicciones y pobreza

Mónica Magaña, regidora de Zapopan

La voz del experto

JOSÉ IGOR GONZÁLEZ AGUIRRE (Académico de la Universidad de Guadalajara)

Ven necesario renovar la confianza

Para abordar el problema de las personas reincidentes, la opción no está en imponer sanciones con mayor rigor, sino en renovar la relación de las instituciones con la población de las colonias con problemas sociales, dijo el académico del departamento de Movimientos Sociales de la Universidad de Guadalajara (UdeG), José Igor González Aguirre.

"Vale más la pena invertir en estrategias de intervención que reconstruyan el tejido social y ofrezcan capacidades a los sujetos. Vincularse de forma más cercana pero no mediante la vía policial sino mediante el desarrollo social con las comunidades", dijo.

El especialista añadió que en muchas ocasiones las policías no cuentan con capacitación o sensibilidad necesarias cuando interactúan con poblaciones en riesgo, pero que en cambio hay asociaciones civiles que si tienen estas

habilidades, por lo que se debe buscar el apoyo de ellas. Señaló que uno de los errores más comunes que se cometen cuando se trata con jóvenes en situaciones de riesgo es el criminalizarlos automáticamente por sus condiciones socioeconómicas.

"Hay una tendencia a criminalizar el hecho de ser joven y pobre. Como si eso fuera un caldo de cultivo para que la gente le entre al crimen".

de reconstruir el tejido social y ofrezcan capacidades a los sujetos. Vincularse de forma más cercana pero no mediante la vía policial sino mediante el desarrollo social con las comunidades", dijo.

El especialista añadió que en muchas ocasiones las policías no cuentan con capacitación o sensibilidad necesarias cuando interactúan con poblaciones en riesgo, pero que en cambio hay asociaciones civiles que si tienen estas

de atención prioritaria. Esto incluye, además de coordinación con los centros de rehabilitación en el municipio, el seguimiento de las personas rehabilitadas, cuidando que se les derive a las academias municipales para que aprendan algún oficio.

La iniciativa es similar a la aprobada a finales de 2018 en Guadalajara, donde se establece el consumo a las adicciones, específicamente a la metanfetamina, como una política

de atención prioritaria. Esto incluye, además de coordinación con los centros de rehabilitación en el municipio, el seguimiento de las personas rehabilitadas, cuidando que se les derive a las academias municipales para que aprendan algún oficio.



LA CIFRA

28

es el número máximo de arrestos que la Policía de Zapopan ha ejecutado contra una misma persona.

Estudian a sospechoso de coronavirus en Tlajomulco

NATALIA VITELA

Un caso sospechoso de coronavirus fue detectado en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, informó anoche la Secretaría de Salud federal (Ssa).

Se trata de un varón de 54 años de edad, mexicano, quien desde hace cuatro años y cinco meses reside en Wu-

han, China –epicentro del nuevo coronavirus–, pero quien regresó a México desde el 15 de enero pasado.

Días después de su llegada inició con sintomatología respiratoria leve.

El caso se encuentra estable y aislado en su domicilio, precisó la dependencia.

El Sistema Nacional de

Vigilancia Epidemiológica ha detectado 10 casos sospechosos en el País, resultando nueve negativos y una muestra en proceso.

De acuerdo con la dependencia, en México no se han confirmado casos positivos de esta enfermedad.

Ssa informó que con relación al caso notificado de ma-

nera internacional y con antecedente de visita a la Ciudad de México, ninguno de sus contactos ha presentado síntomas a 12 días de su exposición, pero se completarán los 14 días de seguimiento.

Agua sucia enferma a habitantes de Tlajo

MARÍA RAMÍREZ
GUADALAJARA

Habitantes del fraccionamiento Las Luces en Tlajomulco de Zúñiga, comentan enfermar frecuentemente del estómago así como sentir ardor en los ojos al tener contacto con el agua al bañarse, además de piel reseca y comezón en todo el cuerpo. Esto hace 12 años desde que inició el fraccionamiento.

“Seguido nos hemos enfermado de la panza, diarrea. Más que nada utilizamos el agua para bañarnos y lavar los trastes, pero si hay mucha gente que no tiene presupuesto para comprar agua y la utiliza para cocinar”, declaro Luz María habitante de la zona.

Vecinos señalan que el agua puede llegar a tener un color naranja o negro como si fuera lodo: “Es muy mala calidad de agua, muy fea. Sale negra, naranja, con basura, te mancha trastes. Todo lo que toque el agua se queda manchado”, añade Guadalupe Valadez.

Al año hacen un gasto aproximado de dos mil 500 pesos en cambio de llaves y excusados.

La situación ha sido reportada por los colonos a las autoridades del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y la respuesta obtenida es que se debe al agua de pozo. ■



ANTE LA CEDHJ

HOY PRESENTAN QUEJA POR OCULTAMIENTO DE ESTUDIO

● El colectivo Un Salto de Vida adelantó que hoy presentará una queja contra el gobierno de Jalisco ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) por el ocultamiento de un estudio hecho en 2009 que revela

múltiples daños a habitantes de comunidades aledañas al río Santiago. El informe fue encargado en 2009 por la Comisión Estatal del Agua (CEA), pero ocultado hasta el mes pasado, cuando lo reveló el periodista José Toral.

MEDIO AMBIENTE LA CEA OCULTÓ ESTUDIO DE 2011

Realizarán nueva investigación sobre el Río Santiago

Gabriela Domínguez, investigadora de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), responsable y autora del estudio entregado en 2011 a la Comisión Estatal del Agua (CEA) sobre los daños de los contaminantes del Río Santiago en la población, informó que se realizará una nueva investigación, pues el problema empeoró.

“Volví al sitio y percibo que la condición de la contaminación se ve peor que antes, y aunque no fuera muy perceptible en el Río, sí es en el crecimiento del complejo industrial... No sólo no se ve una mejora, sino que se ve una problemática más grande de lo que pudo haber sido hace nueve años”, lamentó.

La académica agregó que, para el nuevo estudio, trabajarán en conjunto con las personas afectadas, no sólo con los niños y adultos de El Salto, Juanacatlán, Tonalá y Guadalajara, sino en los 14 municipios que atraviesa el río y la zona de Alto Lerma para abarcar las po-



PROBLEMA. En 2011 se conoció la magnitud de la contaminación de la cuenca Lerma-Santiago.

blaciones del Lago de Chapala.

Para ello, ya buscan fondos a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). De no tener éxito en las convocatorias, se buscarán otras opciones para comenzar lo más pronto posible.

El estudio entregado en octubre de 2011 a la CEA contenía resultados alarmantes: 330 niños de los municipios aledaños a la cuenca estaban expuestos a sustancias tóxicas (como plomo y cadmio) y tenían alteraciones en su sangre, así como problemas neurocognitivos.

SEMADET

Celebran Día de los Humedales en Jalisco

EDGAR FLORES

En coordinación con juntas intermunicipales, Municipios y universidades, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) celebró ayer el Día Mundial de los Humedales, fecha que año con año se conmemora el 2 de febrero.

En Jalisco hay 13 ecosistemas de este tipo de importancia internacional: ocho son costeros y cinco continentales, y suman un total de 156 mil 157.94 hectáreas.

La importancia de estos sitios radica en que albergan una gran diversidad de flora y fauna, representan barreras naturales contra huracanes y brindan protección contra inundaciones y maremotos.

Debido a la conmemoración, la Semadet llevará a cabo una serie de actividades alrededor del estado para destacar la importancia de estos cuerpos de agua.

Con el lema Los humedales y la biodiversidad, los festejos comenzarán mañana en Presa La Vega, ubicada en Teuchitlán, en donde habrá un recorrido de observación de aves; limpieza y recolección de plásticos, y otras acciones.

A esta actividad le sigue un ciclo de conferencias a realizarse del 4 al 13 de febrero en Gómez Farías y Zapotlán El Grande.

Multa Guadalajara a 80 apartalugares

KATIA DIÉGUEZ

En las zonas más concurridas del Municipio de Guadalajara abundan las personas que cobran por estacionarse en la vía pública, mejor conocidos como “apartalugares”.

Este fin de semana, el Ayuntamiento tapatío multó a 80 apartalugares y retiró 360 objetos que se usaban para apartar lugar como cubetas, postes y demás.

El operativo se hizo en las zonas Centro, Americana, Clínica 45 del IMSS, Providencia, Hospitales Civiles, Santa Teresita, Calzada Independencia y Estadio.

Además, aseguraron 12

bultos de artículos de venta en la calle, se levantaron 14 infracciones a comerciantes y 76 sanciones a vehículos mal estacionados.

Los trabajos se hacen en coordinación con la Jefatura de Gabinete, las direcciones de Inspección y Vigilancia, Movilidad y Transporte y la Comisaría de la Policía.

Los operativos se realizan de forma permanente incluidos otros como la regulación de establecimientos ruidosos y aquellos que no cuentan con permisos.

A finales de diciembre MURAL publicó que durante el 2019 fueron detenidas 668 personas por apartar lugares en la Ciudad.



Este fin de semana levantaron 360 objetos de apartalugares.



Se confiscaron artículos de venta en la calle y se levantaron 14 infracciones. ESPECIAL

Consignan a 80 apartalugares y aseguran 360 objetos en GDL

Permanente. El operativo consiste en retirar a las personas que cobran por estacionar en la vía pública

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Como resultado del operativo del gobierno de Guadalajara para retirar de las calles a las personas que cobran por permitir el estacionamiento en la vía pública, en la última semana se supervisaron las zonas Centro, Ameri-

cana, Clínica 45 del IMSS, Providencia, Hospitales Civiles, Santa Teresita, Calzada Independencia y Estadio, que cuenta con un alto número de quejas por este motivo, durante el operativo se obtuvo como resultado la consignación de 80 personas y se aseguraron 360 objetos utilizados para bloquear la vía pública.

Asimismo se aseguraron 12 bultos de artículos de venta en la calle, se levantaron 14 infracciones a comerciantes en la vía pública y 76 sanciones a vehículos mal estacionados.

En estas acciones que forman

parte de la agenda de orden que impulsa el presidente tapatío, Ismael Del Toro Castro, participa personal de la Jefatura de Gabinete, de las direcciones de Inspección y Vigilancia, y Movilidad y Transporte, así como la Comisaría de la Policía de Guadalajara, con apoyo de la Policía Vial.

Estas supervisiones se realizan de forma permanente para garantizar el cumplimiento de los reglamentos municipales y generar condiciones adecuadas para la ciudadanía.

Cabe recordar que durante el mismo operativo el pasado 3

de noviembre fueron remitidos ante el juez municipal otros 23 apartalugares, por cobrar estacionamiento en los alrededores del Parque Revolución, mejor conocido como Parque Rojo. Además fueron asegurados otros 90 objetos que eran utilizados para obstruir el estacionamiento, entre los que se encontraban, botes, bloques de cemento, palos y bidones.

Pese a que el gobierno busca fomentar el orden y el uso adecuado del espacio público, existe afectaciones para quienes viven de este oficio. ■

VIALIDAD OPERATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Consignan a 80 apartalugares

En la continuación del programa de recuperación de espacios públicos, el Ayuntamiento de Guadalajara consignó a 80 personas que cobraban por permitir el estacionamiento en la vía pública.

Durante la semana pasada se aplicaron acciones

en las zonas Centro, Americana, Clínica 45 del IMSS, Providencia, Hospitales Civiles, Santa Teresita, Calzada Independencia y Estadio, obteniendo como resultado la consignación de 80 personas y 360 objetos asegurados que eran utilizados para

apartar lugar o bloquear la vía pública.

Asimismo, se aseguraron 12 bultos de artículos de venta en la calle, se levantaron 14 infracciones a comerciantes en la vía pública y 76 sanciones a vehículos mal estacionados.

GUADALAJARA 248 AUTOMOVILISTAS TAMBIÉN FUERON ADVERTIDOS



CASTIGOS. Los apercibimientos fueron por infracciones como obstaculizar la vía pública.

Durante operativo en El Baratillo, aplican 835 apercibimientos a comerciantes

El Ayuntamiento de Guadalajara realizó un operativo en el conocido tianguis de El Baratillo para inhibir el comercio ambulante y garantizar que calles, banquetas y rampas para personas con discapacidad permanecieran despejadas.

Desde las seis de la mañana de ayer se inspeccionó la instalación del tianguis, se apercibió a 200 comerciantes que se instalaron antes de la hora de apertura autorizada y a 150 conductores de vehículos que se encontraban obstaculizando la vía pública.

En la segunda parte del operativo, fueron apercibidos otros 600 comerciantes más por incurrir en diversas faltas al reglamento y 98 automovilistas por obstaculizar la vía pública. En materia de protección civil se verificaron 39 puestos que utilizaban gas LP para preparar alimentos; a 35 de ellos se les apercibió

para que mejoren sus medidas de seguridad.

La zona de intervención abarcó la Calle 38 y 40, entre Puerto Melaque y Pablo Valdez. En el operativo de supervisión participó personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia, la Dirección de Movilidad y Transporte, la Dirección de Tianguis y Espacios Abiertos, Protección Civil, así como elementos de la Comisaría tapatía.

El pasado 26 de enero, este medio de comunicación informó sobre el regreso de grupos organizados de estafadores, quienes reanudaron el fraudulento "juego de la bolita" para quitarle el dinero a ciudadanos atraídos por los juegos de azar, y se instalaron en la calle Juan R. Zavala, metros adelante de la Avenida Puerto Melaque. Aunque la Policía de Guadalajara implementó operativos para evitar que se instalaran, volvieron.

Acusan afectación comerciantes del Parque Morelos

Ven bajas ventas por pavimentación



Katía Diéguez

Comerciantes de la zona del Parque Morelos acusan que faltó socializar la obra, y ya resienten las afectaciones.

En enero inició la obra sobre la Calle Juan Manuel desde Alcalde a la Calzada

KATIA DIÉGUEZ

Ante las obras de repavimentación que se realizan en la Calle Juan Manuel, los comercios alrededor del Parque Morelos han sufrido la baja de clientes y paseantes.

Desde enero iniciaron las obras que abarcan desde la Calzada Independencia hasta la Avenida Alcalde, pero la falta de socialización y prevención de los trabajos hicieron que los clientes prefieran otros comercios.

“Nadie avisó y nuestros clientes regulares a veces creen que estamos cerrados, como ven todo batido con tierra y maquinaria, creen que no estamos trabajando y pues nos afecta”, comentó Luis Manuel, un comerciante de la zona.

MURAL ha publicado desde principios de enero



Los vecinos lamentan que no se vean trabajadores y tengan parada la obra en la zona.

sobre el inicio de la obra que realiza la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y que forma parte de un paquete de remodelaciones a las calles del centro histórico de Guadalajara.

Los comerciantes, paseantes y usuarios del transporte público criticaron que nadie avisó sobre los trabajos, no hay mantas que adviertan sobre las calles cerradas ni información suficiente sobre las rutas alternas que toma-

rán los transportes públicos.

MURAL también recorrió el Parque Morelos ayer donde, a pesar de ser domingo, había pocos visitantes y la mayoría de los comercios estaban solos.

Las paletterías, restaurantes y hasta los puestos ambulantes esperaban a los clientes que regularmente se reúnen ahí, pero ahora ya no lo hacen.

“Mira, es domingo y ni una mosca, ya deberíamos

de plano cerrar porque la gente para llegar aquí tiene que cruzar la tierra”, agregó.

Además, como ya se ha reportado, de acuerdo con los comerciantes hay días enteros en que no se ve movimiento de trabajadores ni de maquinaria, además de que en algunos puntos se concentra el tráfico por la falta de señalética.

La obra, de acuerdo con la SIOP estará terminada a mediados de junio.

POLICÍA TAPATÍA

Detienen a cuatro con el apoyo vecinal

La Comisaria de la Policía de Guadalajara reportó la detención de cuatro personas debido a los reportes recibidos con la estrategia de vinculación vecinal que, entre otras cosas, incluye la conformación de grupos de WhatsApp para que los vecinos estén en comunicación con los oficiales.

Como resultado de la colaboración con los colonos, el 21 de enero en la Colonia Jardines del Country fue aprehendido un hombre de 28 años que presuntamente había violado a por lo menos tres mujeres. Luego, el 24 de enero policías de Guadalajara arrestaron a un sujeto que presuntamente robó autopartes de dos vehículos en el cruce de las calles Nelson y La Ley, en la Colonia Monraz.

Policías tapatíos detuvieron ese mismo día a otro hombre en la Avenida México, entre Aurelio Guevara y Agustín de la Rosa, en la Colonia Ladrón de Guevara, porque presuntamente cristaleó una tienda de ropa y sacó dos cajas de mercancía. Por último, el 30 de enero se detuvo a un sujeto que salía de una casa a la que presuntamente se metió a robar en Alberta y Montevideo, en la Colonia Providencia.

Por esa vía ofrecen servicios como la poda de árboles y mantenimiento del alumbrado público, con el fin de mejorar el entorno y la visibilidad.



COMUNICACIÓN. La Comisaría tapatía recibe los reportes de los colonos.



Avenidas se encuentran en mal estado. ESPECIAL

La vía recreativa presenta aumento en la inseguridad

Falta de confianza.

Asaltos causan que el 15 por ciento de los asistentes se sientan inseguros

MARÍA RAMÍREZ
GUADALAJARA

De acuerdo con Daniel Alejandro Villalvazo Pérez, integrante del grupo de guardias de manera voluntaria en la vía recreativa de Guadalajara, quien informó que ante los constantes asaltos sufridos en el área, el 15 por ciento de las personas que asisten los domingos se sienten inseguras.

“Han sufrido asaltos robos eso es lo que me da una tristeza. Hay gente que viene con niños, vienen jóvenes, personas adultas y a veces dejan las bicis en donde quiera los lugares donde se les haga más fácil”, declaró.

Daniel comenzó a apoyar en

la vía recreativa hace aproximadamente 13 años. Actualmente el punto de vigilancia voluntaria que realiza es de Javier Mina a Parque Rojo. Ante el aumento de robos a bicicletas, solicitó al gobierno de Guadalajara, refuerce la seguridad, pues asegura que bien vale la pena preservar la costumbre tapatía de salir a pasear en bici los domingos.

Por otra parte un joven que inició realizar el recorrido completo en su patineta cada ocho días desde hace más de un año, declara a lo largo del trayecto de la vía recreativa existen avenidas con malas condiciones, mismo que permea en la seguridad de los usuarios. ■

“Hay gente que viene con niños o adultos mayores y han sufrido asaltos”

Estudiantes acuden al Parque Rojo a recoger basura

Iniciativa. Se realizó como una forma de crear conciencia ante la problemática de desechos en la zona

MARÍA RAMÍREZ
GUADALAJARA

Ante la latente problemática actual de exceso de basura en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), jóvenes estudiantes tomaron la iniciativa de recolectar los desechos tirados en las calles y jardineras del Parque Rojo.

“Ahorita estamos recogiendo y hay mucha basura por todos lados es algo que uno mismo debería de ser consciente de saber en dónde tirarlo, separarlo y tratar de reutilizar las cosas sobre todo porque hay demasiada contaminación esto se va a los océanos al final de cuentas”, dijo Angélica Castillo Rodríguez.

La recolección de basura de los voluntarios fue clasificada en plásticos, papel, basura común, y colillas de cigarro, con la

finalidad de poder depositar lo acumulado en los puntos limpios ubicados en el mismo parque.

Otro de los estudiantes comentó la importancia de que el gobierno del estado regule a las empresas con relación al uso de materiales permitidos, como es el caso del plástico, lo cual impactará en los hábitos de consumo.

“Las empresas son las que deberían está restringiendo un poquito el uso de plástico porque uno como consumidor prácticamente compramos lo que tenemos a la vista, si el gobierno implementa en las empresas una ley donde dijera ahora va a ser puro vidrio ahí cambia la cosa porque nosotros como consumidores nos adaptaríamos a esas normas”, explicó Edwin Vázquez Orozco.

Los jóvenes estudiantes enfatizaron en la necesidad de hacer conciencia social en los tapatíos, esto ante la problemática sobre la basura que se ha vuelto visible con mayor agudeza y la apatía que todavía permea en la sociedad. ■



Bernabé Ramírez

Piden limpieza

En la Calle Simón Bolívar, casi esquina con La Paz, en el Municipio de Guadalajara, la banqueta se encuentra en mal estado y con ramas junto a una terminal de MiBici.

DESAPARECIDOS

Sugieren trámites gratis para familias

JUAN LEVARIO

Cuando alguien sea reportado como desaparecido, a sus familiares no se les deberían cobrar los trámites, propuso Daniel Espinoza Licón, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ).

El juzgador acudió la semana pasada a las mesas de trabajo para la dictaminación de las leyes en materia de desaparecidos de Jalisco, realizadas en el Congreso estatal, en donde recordó que las leyes federales y en las propuestas locales en la materia se habla de gratuidad, pero esto no se ve traducido en los hechos.

Por ello, llamó a concretar reformas a las leyes de ingresos estatal y locales para que en éstas se exente de cobros a ciertos documentos que necesitan familiares de desaparecidos.

Discusiones en torno a desaparecidos continuarán

TRAS MESAS EN EL CONGRESO

Colectivos y sociedad civil reclaman la indiferencia de los legisladores, pero seguirán con propuestas



El trabajo sigue. Tenemos que analizar cuidadosamente cuáles son las estrategias que vamos a utilizar. Lo que sí es que se tiene que incorporar todas las observaciones que se hicieron."

CÉSAR PÉREZ VERÓNICA DIRECTOR DEL CEPAD

JUAN LEVARIO

La discusión de las leyes sobre desaparecidos, de atención a víctimas y de declaración de ausencia continuará pese al desdén de los legisladores, adelantó César Pérez Verónica, director del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad).

La semana pasada, el Congreso de Jalisco realizó tres días de mesas de trabajo para la dictaminación de las leyes en materia de desaparecidos de Jalisco, ejercicio al que acudieron pocos legisladores, lo que causó malestar entre miembros de colectivos especializados en la búsqueda de personas sin localizar y activistas que fueron invitados al evento.

Pérez Verónica recordó que las leyes referidas tienen un retraso de dos años y que es necesaria su discusión en el Congreso, por lo que el viernes, último día de las mesas, suscribieron un pronunciamiento el Colectivo Por Amor a Elx's, el Colectivo Por Cielo y Tierra, el Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), la Asociación 22 de abril, el Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia Francisco Suárez y el Cepad. En el documento las agrupaciones exponen que continuarán con los trabajos para que se concreten las legislaciones.

El director del Cepad criticó la casi nula asistencia de diputados a las mesas, pues reflejó indolencia e irresponsabilidad de su parte, sin embargo, aseguró, eso no obstruirá los derechos de las familias de personas desaparecidas.

"El trabajo sigue. Tenemos que analizar cuidadosamente cuáles son las estrategias que vamos a utilizar. Lo que sí es que se tiene que incorporar todas las observaciones que se hicieron y vale la pena mencionar que las iniciativas de leyes no fueron propiamente socializadas en todas las regiones del estado, que ha sido una de las demandas del Cepad (...) Esos ejercicios de mesas debieron ha-

Exigen trámites gratuitos

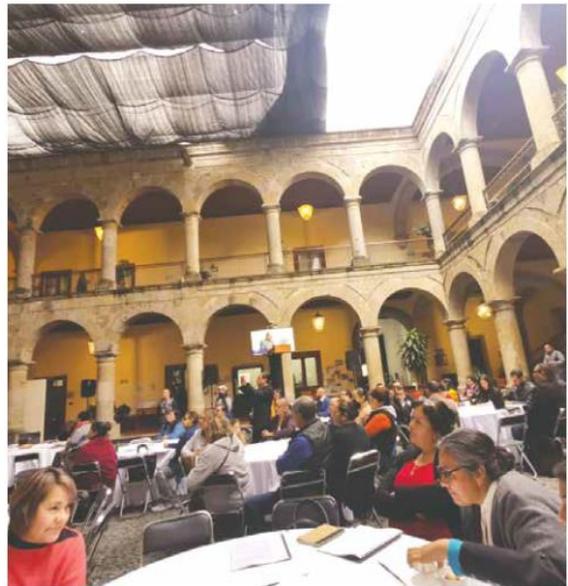
■ Cuando alguien sea reportado como desaparecido, a sus familiares no se les deberían cobrar los trámites, planteó Daniel Espinoza Licón, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJE).

El juzgador acudió la semana pasada a las mesas de trabajo para la dictaminación de las leyes en materia de desaparecidos de Jalisco, realizadas en el Congreso estatal, en donde recordó que las leyes federales y en las propuestas locales en la materia se habla de gratuidad, pero esto no se ve traducido en los hechos.

Por ello llamó a concretar reformas a las leyes de ingresos estatal y locales para que en éstas se exente de cobros a ciertos documentos que necesitan familiares de desaparecidos.

"Si yo voy a sacar un acta de nacimiento o un acta de matrimonio, me las van a cobrar y (esto es) un requisito para presentar mi denuncia. Tiene que haber entonces (cambios en) la ley municipal para que (los documentos) no se cobren en el caso de desaparición forzada", aseveró.

El magistrado indicó que la expedición de copias certificadas tampoco debe cobrarse a familiares de personas sin localizar. "(Pedimos) que sea gratuita porque es para el trámite de desaparición forzada. ¿Dónde se debe reflejar esto?, en una ley estatal, del notariado", planteó. *Jessica Pilar Pérez*



SANGRE DE MI SANGRE Tejen para llamar a la no violencia



POR LA MAÑANA. Las integrantes de Sangre de mi sangre se reunieron ayer en el Parque Rojo.

EDGAR FLORES

Integrantes del colectivo Sangre de mi sangre se reunieron ayer por la mañana en el Parque Revolución para tejer y hacer un llamado a la sociedad y autoridades para que atiendan los feminicidios y las desapariciones, ya que en el último año tuvieron un alza en el estado.

Claudia Rodríguez, fundadora del colectivo, explicó que la intención de la actividad fue unirse de forma metafórica con las víctimas.

Para el bordado, una empresa de hilos donó una fuerte cantidad de yute al que le han dado forma artistas, sociólogos y psicoanalistas. Todas forman un gigantesco

tejido a manera de mancha de sangre con el que se pretende concientizar sobre los feminicidios y desapariciones; sin embargo, en éste también se busca dejar en claro la sinergia entre todas las partes para llegar a un objetivo en común: la desaparición de la violencia en el país.

Tras poco más de un año de iniciar con el colectivo, la intención es que el 7 de marzo se presente el tejido final en Plaza de La República, en los cruces de avenida México y Chapultepec, para que de ahí parta un contingente por avenida Chapultepec con rumbo a la glorieta de los Niños Héroes, donde colocarán el tejido.

DESDEÑ.

Las mesas de trabajo para la dictaminación de leyes en materia de desaparecidos contó con poca asistencia de diputados.

JORGE ALBERTO MENDOZA

berse llevado a todos los rincones del estado de Jalisco", declaró.

Por otro lado, Pérez Verónica se refirió en específico a la ley de atención a víctimas y dijo que éstas no solamente están relacionadas con desapariciones de personas, sino también con feminicidios, con muertes provocadas por transporte público, con viola-

ciones a derechos humanos y otro tipo de delitos, por lo cual es necesario revisar la iniciativa de ley.

Expuso que esta legislación se debe tratar con cuidado debido a las muchas dimensiones que tiene, por lo cual, insistió, es preocupante el mensaje que dieron los diputados la semana pasada al mostrar poco interés en las mesas.

CONGRESO

Realizan eventos... y luego los aprueban

JESSICA PILAR PÉREZ

En el Congreso local hacen las cosas al revés, pues la Comisión de Administración autoriza los gastos de eventos de diputados cuando ya se realizaron.

El viernes sesionó la comisión para aprobar gastos de eventos de los diputados Jorge González Arana, Érika Pérez García, Javier Romo Mendoza y José de Jesús Hurtado Torres; sin embargo, ese mismo día se estaban realizando dos de los dos primeros legisladores.

En la sesión ni siquiera se establecieron montos de apoyo para cada evento. El titular de la comisión, Óscar Herrera Estrada, sólo mencionó que se realizaron sin exceder los límites de la cantidad, 60 mil pesos, que tienen los diputados para eventos.

El viernes, González Arana concluía los tres días de mesas de trabajo sobre diversas iniciativas en materia de desaparecidos y Pérez García terminaba la capacitación del Plan DAI, pero ambos eventos se avalaron ese día.

MORENA

Rechaza dirigente queja de militante

EDGAR FLORES

La semana pasada, el dirigente de Morena Jalisco, Hugo Rodríguez Díaz, fue acusado por la militante Laura Patricia Zepeda Valdez de falta de transparencia en el ejercicio de recursos económicos del instituto político y de “usurpar” el cargo de representante del partido. En respuesta, el aludido negó las acusaciones.

Zepeda Valdez acudió el 27 de enero ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) del partido para interponer una queja por las presuntas anomalías relacionadas con la representación de Rodríguez Díaz.

Al respecto, el vocero estatal de Morena, Juan Carlos Díaz, y el propio Hugo Rodríguez afirmaron que este último tiene el nombramiento y el reconocimiento como dirigente del partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

En la queja presentada la militante señaló que había hecho solicitudes de transparencia a Morena Jalisco para conocer información relacionada con Rodríguez Díaz y que como respuesta había recibido enlaces a páginas de Internet que no tenían un dominio web relacionado con el partido. Además, en los sitios había información inconclusa.

En respuesta, Díaz y el líder morenista justificaron que “Misaj Becerra ya no funge como titular de la Unidad de Transparencia. Somos conscientes de algunas de las irregularidades del compañero, por lo que el 18 de diciembre se decidió hacer el cambio por un nuevo titular del área, el cual trabaja en dichas fallas, motivo por el cual el portal de transparencia de la página de Morena se encuentra en construcción”.

Sobre el señalamiento de ser un “usurpador” del cargo, Rodríguez Díaz indicó que “es un argumento sin fundamento (...) Tengo mi nombramiento de delegado con funciones de presidente del partido de Morena Jalisco”.

Ambos miembros de Morena desconocieron además a Patricia Zepeda como militante y aseguraron que su queja fue “un movimiento de aguas interno”.

CUMPLEN

Futuro, con requisitos para ser partido

LAURO RODRÍGUEZ

En rueda de prensa, Pedro Kumamoto Aguilar e integrantes de la expresión política Futuro anunciaron el viernes que lograron completar los requisitos para ser un partido político.

Detallaron que el Instituto Electoral y Participación Ciudadana (IEPC) les exigió un total de 84 asambleas municipales y que consiguieron conformar 87. Además, les solicitó 15 mil afiliados y lograron casi 19 mil. Es por esto que creen que no habrá problemas para que les den el registro a más tardar en julio.

Kumamoto Aguilar expresó que durante el año que recorrieron el estado para cumplir con los requisitos se enfrentaron a dos obstáculos principales: alcaldes que amenazaban a trabajadores con quitarles el trabajo si se involucraban con Futuro y el crimen organizado, el cual hostigó a delegados de municipios de las regiones Sur, Norte y Costa Sur de Jalisco.

Movimiento Ciudadano presenta lista de trabajo

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano Clemente Castañeda, se reunió con Senadores y Diputados Federales para definir las prioridades legislativas en las que se concentrarán durante los próximos meses.

“Hay una serie de temas que son de atención urgente para México, sobre los cuales Movimiento Ciudadano tiene cosas que aportar, y sobre los cuales este gobierno y la fuerza mayoritaria han decidido o darles la espalda o

ir en sentido contrario”, señaló el también senador Castañeda.

Durante las negociaciones los legisladores fijaron una lista de seis prioridades, la primera de ellas, justicia transicional y construcción de paz. Junto con víctimas de la violencia, activistas, académicos y organizaciones civiles.

Entre las prioridades se encuentra el medio ambiente y ciudades. El partido impulsará una agenda integral que permita orientar las políticas hacia el uso de energías limpias, la protección

de áreas naturales y áreas marítimas. Además, darán continuidad a una agenda metropolitana que aborde temas como movilidad y calidad del aire.

Los puntos más delicados fueron la salud, con énfasis en corregir los errores que trajeron la desaparición del Seguro Popular y la creación de una agenda para las mujeres con reformas que castiguen cualquier tipo de violencia, que garanticen sus derechos laborales y salariales, así como de inclusión plena en la vida pública.

En cuanto a la crisis migrato-

ria, impulsarán reformas como la creación del registro de detenciones de personas migrantes para que se respete su integridad y sus derechos humanos.

Por último la política anticorrupción del gobierno federal, buscarán el fortalecimiento de la autonomía del Sistema Nacional Anticorrupción, y sacar adelante reformas como muerte civil a los corruptos y transparencia a todas las sentencias del Poder Judicial, así como la Ley de Protección a Testigos y denunciantes. ■

Y ADEMÁS

Construir soluciones

En torno a otros temas de la agenda pública, el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano manifestó en redes sociales que “si vamos a hablar de reformas constitucionales, éstas no pueden ser aisladas ni a capricho; hay temas que le urgen al país y es hora de construir soluciones”.

Denuncian 31% de casos de violencia intrafamiliar

ENRIQUE OSORIO

Sólo 31 por ciento de casos de violencia familiar se denunciaron durante 2019 en Jalisco.

En los 12 meses del año que terminó, en Jalisco se realizaron 35 mil 506 llamadas de mujeres que dijeron sufrir violencia al interior de la familia, de acuerdo con informes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Se trata de llamadas hechas al número de emergencias por agresiones físicas, verbales o psicológicas.

Sin embargo, en ese mismo lapso sólo se denunciaron 11 mil 53 casos de agresiones en el seno familiar, y aunque el SESNSP no publica un desglose sobre si fueron denuncias en donde las mujeres fueron víctimas, según especialistas, una amplia mayoría

de ellas es la que realiza estas querrelas ante la Fiscalía.

Uno de los casos más emblemáticos fue el de Vanessa Gaytán, quien denunció a su pareja, Irving Emanuel Ramírez Barajas, pero no fue debidamente atendida y en uno de los ataques del señalado ella decidió intentar refugiarse en Casa Jalisco.

Fue el 25 de abril del año pasado que Ramírez Barajas acabó con la vida de Gaytán ante los ojos de un policía, quien disparó y abatió al sospechoso. Gaytán había recibido tres órdenes de protección, pero ninguna le sirvió.

MURAL publicó que las fiscalías buscan desincentivar de manera indirecta la denuncia para que no se inicien investigaciones y reducir los registros oficiales, estimó David Ramírez de Garay, coordinador del programa de seguridad de México Evalúa.

DERECHOS HUMANOS INVESTIGACIÓN DEL ORGANISMO ESTATAL SE EMITIÓ HACE OCHO MESES



TRAGEDIA. El hallazgo de dos tráileres con decenas de cadáveres derivó en diversas violaciones a los derechos humanos.

Recomendación por la crisis forense no se cumple: CEDHJ

En septiembre de 2018, tráileres trasladaron decenas de cuerpos que no fueron llevados al IJCF

Construir un cementerio forense y pedir disculpas a las familias, entre las peticiones ignoradas

A ocho meses de haber emitido la Recomendación 10/2019, por el caso de dos tráileres que trasladaron cuerpos de personas fallecidas por la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) en septiembre de 2018, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) ha visto mínimos avances en su cumplimiento, sentenció Fernando

Zambrano Paredes, coordinador general de Seguimiento.

"No ha habido ningún punto que se haya cumplido a cabalidad, si ha habido avances, pero a cabalidad ningún punto se ha cumplido hasta la fecha", afirmó el funcionario.

El 20 de mayo de 2019 la CEDHJ presentó la Recomendación 10/2019, documento que evidenció las violaciones a los derechos humanos y la falta de trato digno hacia las personas que fueron almacenadas en cajas de tráileres refrigerantes en septiembre de 2018, después de verse rebasadas las cámaras del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

Fueron en total 24 puntos recomendatorios, de los cuales 10 se dirigieron a la Fiscalía del Estado y al IJCF. En estos, se solicitó ofrecer una disculpa pública a familiares de desa-

parecidos, implementar un protocolo de intercomunicación inmediata y concretar la construcción de un cementerio forense, entre otras recomendaciones.

La falta de comunicación fue de los principales factores para la acumulación de cuerpos, pues cuando se localizaba uno no se cruzaban sus datos con las denuncias por desapariciones, por lo que la persona era finalmente almacenada en lugar de ser entregada a sus familiares.

"Los avances que tenemos más significativos —son avances, no cumplimientos— tienen que ver con los protocolos o el sistema de archivo básico para personas fallecidas que debe compartir el IJCF con las diversas áreas que se encuentran en el Servicio Médico Forense y Fiscalía", señaló Zambrano.

CUARTO VISITADOR

Gobierno debería disculparse

A fin de manifestar acercamiento y empatía con los familiares de las personas cuyos cuerpos fueron almacenados de manera indecorosa en cajas refrigerantes de dos tráileres, el Gobierno del Estado debe disculparse de manera pública, expuso el cuarto visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Javier Perlasca Chávez.

"Las disculpas públicas son una parte del sistema de reparación integral del daño, es el reconocimiento de que la institución responsable, en este caso los organismos de Gobierno, no hicieron lo que tenían que haber hecho y se vieron rebasados o su capacidad de respuesta lo único que trajo fue la violación a los derechos humanos".

Las disculpas son el primer punto de la Recomendación 10/2019, por la contingencia forense por el almacenamiento de cuerpos en tráileres.

Sin embargo, el gobernador de Jalisco no lo admitió.

"Vamos a atender la recomendación, pero nos parece inapropiado pedir disculpas por algo que nosotros no hicimos, le pedi a la Secretaría General de Gobierno que revise completa y yo adelantaría que vamos a atenderla, pero ese punto no es la ruta porque no es responsabilidad de este Gobierno", declaró en su momento.

Perlasca explicó que el Gobierno de Jalisco es el mismo desde que se instituyó constitucionalmente y lo que ha variado en todo este tiempo es la administración en turno.

"No se trata de asumir culpas ajenas, se trata de una postura de Gobierno congruente con una actitud de resolver el problema y una de las medidas es esta, y además permite acercarse a las víctimas. El carácter de víctimas se dio porque no se hizo lo que se debió haber hecho y no hubo un acercamiento para resolver su problema y se marcó esa distancia", complementó el cuarto visitador de la CEDHJ.

El cuarto visitador, Javier Perlasca Chávez, lamentó que la comunicación aún se realiza mediante oficios en lugar de aprovechar herramientas tecnológicas. Tampoco se ha concretado la construcción del cementerio forense para inhumar a personas que ya cuentan con el expediente básico de identificación (que incluya ADN, huellas digitales, registro dental, señas particulares, etcétera).

Aunque se adquirieron algunos espacios en cementerios en Guadalajara y El Salto, estos son ya insuficientes ante los crecientes hallazgos de fosas clandestinas con cientos de cuerpos sin ser identificados aún.

CEEAVJ SÓLO HUBO OCHO RETRIBUCIONES EN 2019, CONTRA 46 EN 2017

Disminuyen reparaciones a favor de las víctimas

En diciembre de 2013, policías que pertenecían a la Secretaría de Movilidad detuvieron a un joven a quien esposaron y subieron a la caja de la camioneta. Durante el trayecto, la patrulla chocó, por lo que el hombre salió proyectado y murió tras caer.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) acreditó que hubo violaciones a sus garantías fundamentales, por lo que ese caso se convirtió en el primero en el que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco (CEEAVJ) entregó una compensación económica a su familia, en diciembre de 2016.

Aunque en 2017 se repara-

ron los daños en otros 46 casos, desde ese año las reparaciones se redujeron al sumar únicamente 24 en 2018 y ocho en 2019 (hasta el 11 de diciembre), según información entregada vía Transparencia.

La reducción puede obedecer a que también bajó el número de solicitudes, informó Iván Sánchez Rodríguez, secretario de la Comisión, quien informó que durante 2019 recibieron solo 34.

Y no todas son beneficiarias, pues las personas deben acreditar haber sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

“Mediante una entrevista preliminar, se logra identificar

la problemática y eso nos permite conocer si las personas que acudieron tienen la calidad de víctimas u ofendidas dentro de una carpeta de investigación estatal, o que sean parte de una queja ante un organismo estatal defensor de los derechos humanos”, explicó.

Aunque la Comisión no revela los montos otorgados por protección de los datos de las víctimas, en 2017 cada reparación de daño promedió 314 mil pesos, mientras que en 2018 la suma promedio fue de 352 mil pesos. Para 2020, el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral se mantendrá igual que desde 2018: 26 millones de pesos.



Ocasiona accidente

Una camioneta Toyota circulaba sobre la Carretera Estatal 527 cuando a la altura del kilómetro 6, en Talpa de Allende, derrapó e invadió el carril contrario, donde chocó contra dos motociclistas.



ASEGURAN ARMA DE UTILERÍA

La Policía de Tlaquepaque y la Guardia Nacional hallaron un arma de utilería y droga en la Colonia Francisco I. Madero. Los patrulleros pasaban por San Benito y 5 de Febrero cuando vieron un bolso tirado, en cuyo interior había una pistola .22, marihuana, inhalante y tres pipas. Staff

VA ANTE JUEZ POR ROBO DE CAMIÓN

La Fiscalía cumplimentó una orden de aprehensión contra de Alan Oswaldo, un presunto ladrón señalado de sustraer un tracto-camión de tres y media toneladas. El robo ocurrió el 20 de diciembre de 2019 en la Carretera libre a Zapotlán, casi en el entronque con el Nuevo Periferico. Staff

ANDABAN EN CARROS HURTADOS

Por conducir vehículos robados, dos hombres fueron vinculados a procesos penales diferentes. Uno de ellos, Oliver Roberto, seguirá su proceso en libertad, aunque tendrá que ir a firmar ante la autoridad por 6 meses. El otro, Gerardo, recibió tres meses de prisión preventiva. Staff

JUSTICIA

LUNES 3 FEB / 2020 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Aporte datos sobre una persona desaparecida al teléfono 333-030-4949, de la Fiscalía del Estado.

En 2015 hubo 494 víctimas; en 2019 fueron 852

Suben lesiones a causa de balazos

Es el quinto año en el que el delito tiene un alza; proliferan armas en el Estado

TANIA CASILLAS Y ENRIQUE OSORIO

No sólo los homicidios, feminicidios y las desapariciones tuvieron su cifra récord durante 2019, también fue en aumento la cantidad de personas lesionadas con arma de fuego.

En todo el año, hubo 852 víctimas por el delito de lesiones dolosas con este tipo de armas, mientras que en 2018 sumaron un total de 795 personas afectadas.

Se trata de un crecimiento del 7 por ciento en comparación con 2018, pero el delito acumula su quinta alza consecutiva y, en comparación con 2015, hubo un alza de 72 por ciento en la cantidad de personas que fueron atacadas a balazos.

Para el doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, Paulo Octavio Gutiérrez Pérez, es necesario analizar el flujo de armas de fuego en Jalisco, no sólo porque es delito tenerlas, sino porque con ellas se cometen homicidios y lesiones.

"Hay una gran proliferación de armas que no están registradas en el sistema y también hay muchísimas ar-

mas hechas de las cuales no tenemos todavía como un registro adecuado.

"Es un problema que tenemos que pensar desde un ángulo más social, de cómo la gente está acostumbrada a resolver conflictos y de cómo todavía está presente en las comunidades la tentación de armarse para hacer frente al delito", explicó.

Según el investigador, las lesiones dolosas con arma de fuego se cometen durante robos y disputas entre grupos delictivos, pero también en medio de conflictos vecinales o de pandillas.

"En juntas vecinales un tema muy recurrente es esta tentación de los vecinos de

decir: bueno, pues es que la inseguridad nos está robando tanto, que quizá lo ideal sería tener un arma de fuego", lamentó.

Y las armas que se usan en cada caso son diferentes.

"Hay que pensar el problema de las armas en distintos tipos de niveles, el armamento que tiene el crimen organizado es más robusto que las corporaciones las armas, cuando están en los conflictos vecinales son armas heredadas, de segunda mano, que la gente compra a lo mejor de manera ilegal", aclaró.

Asimismo están las armas de fuego hechas, que son mandadas a hacer por personas de escasos recursos.

Urge protocolo de apoyos

ENRIQUE OSORIO

En lo que va del año cuatro uniformados han sido asesinados y cuatro más fueron heridos, por lo que gendarmes organizados urgieron a establecer una serie de protocolos de entrega de apoyos.

Mientras esperan que se emita la recomendación de la CEMH que hace énfasis en las condiciones precarias de trabajo de los policías, éstos solicitaron a las corporaciones no dejar solos a quienes

resultan heridos, ni a las familias de quienes son asesinados.

"Deben activar un mecanismo para agilizar, en 24 horas máximo, los recursos del sepelio, y en 30 días lo de la pensión, lo del seguro de vida. "Somos atacados por la delincuencia, necesitamos una reparación como víctimas", expuso al respecto Juan Manuel Mercado, titular de la Organización Nacional de los Derechos Humanos y Laborales de los Policías.

Golpean a un policía tapatío

El gendarme estaba en día de descanso cuando fue atacado por varios sujetos

MURAL / STAFF

Cuando fue a dejar a su novia, en su día de descanso, un oficial de la Policía de Guadalajara fue golpeado por varios sujetos; su estado de salud se reporta como regular.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 9:00 horas de ayer sobre los cruces de las calles Arcadio Urceley y Eliéjir Acosta, en la Colonia El Zalate.

De acuerdo con personal de la Policía de Guadalajara, ciudadanos reportaron a los números de emergencias que en dicho punto había un hombre tirado sobre la calle, quien era víctima de una agresión, pues entre cuatro y seis sujetos lo estaban golpeando.

Patrulleros tapatíos se movilizaron hacia el sitio y cuando llegaron aún encontraron al individuo tendido sobre el asfalto.

Los gendarmes se percataron que la víctima tenía varias lesiones en su cuerpo y rostro, por lo que solicitaron de inmediato la asistencia de médicos de los Servicios Médicos Municipales.

El herido dijo llamarse Luis Felipe, de 26 años de edad, y además agregó que es elemento de la Co-

Atacados

Los policías no han tenido un buen inicio de año.

30

asesinatos de funcionarios ligados a la seguridad hubo en 2019.

6

agresiones contra autoridades van en este año.

VUELCA REPARTIDOR

ENRIQUE AGUIRRE

Un vehículo repartidor de cilindros de gas volcó alrededor de las 9:00 horas de ayer sobre la Avenida 8 de Julio y la Calle Cuyucaua, en la Colonia Francisco I. Madero, en el Municipio de Tlaquepaque.

Personal de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) informó que el automotor transportaba 18 cilindros, de los cuales uno se perforó por el impacto, y el resto permanecieron llenos.

Tras el incidente, el chofer del vehículo sufrió lesiones regulares y no se registraron mayores daños en la zona.

Tenía varias detenciones

El hombre asesinado al sábado en la Nueva España tenía historial criminal.



- Sergio Fernando, como fue identificado el ahora fallecido, había caído el 6 de mayo de 2018 por robo equiparado.
- La captura más antigua fue el 7 de junio de 2017, por traer arma de fuego.
- En septiembre de ese mismo año, fue detenido por usar un vehículo con reporte de hurto.
- Tres días después de este caso, se cumplimentaron una orden de aprehensión también por robo.



Asesinan a 5 personas más

MURAL / STAFF

Una nueva jornada de violencia dejó el saldo de cinco asesinatos en el Estado, además de que se indagó el deceso de dos personas.

El caso más reciente se registró alrededor de las 10:00 horas de ayer cuando fue localizado el cadáver de un hombre envuelto en bolsas plásticas y una cobija en una brecha cercana al Fraccionamiento Jardines de Santa Anita, en Tlajomilco.

Debido a las condiciones en que fue encontrado el cuerpo no se pudieron precisar características de la víctima en el Estado, además de que se estimó que tenía unos dos días de evolución cadavérica.



■ En Tlajomilco dejaron un cuerpo envuelto en bolsas.

ver de una mujer en el kilómetro 3-700 de la Carretera San José de Gracia-Tzapán, en Manzanilla de La Paz. Fue baleada y golpeada.

La Fiscalía reportó que a las 21:55 cuatro sujetos ejecutaron a tres hombres en Lagos de Moreno. En el mismo Municipio fue hallado a las 13:43 horas y a unos 150 metros de profundidad de un barranco el cuerpo de un hombre con heridas ocasionadas por un

objeto punzocortante.

A las 17:00 horas fue encontrado el cuerpo de un individuo en avanzado estado de descomposición en la Laguna El Bajío, en Lagos de Moreno. El cadáver será analizado para esclarecer las causas de muerte.

De igual forma, se indagó el deceso de un hombre que pereció a las afueras de su vivienda cerca de las 8:00 horas de ayer en la Colonia Las Conchas, en Guadalajara.

Dan 25 años a homicida

MURAL / STAFF

Tras ser encontrado culpable de participar en el homicidio de un presunto narcomenudista, el miembro de un cartel contrario fue condenado a 25 años de cárcel.

Se trata de Julio Andrés, quien está preso en Puente Grande desde 2013.

El asesinato que le complotaron fue descubierto el 27 de junio de 2011 en la Colonia Lomas del Paraíso, en Guadalajara, informó ayer la Fiscalía del Estado.

El día, la víctima se encontraba en un bar al parecer vendiendo droga, cuando Julio Andrés y otros sujetos vieron que la mercancía era de un grupo antagonista.

El tiempo que lleva tras las rejas le tiene que ser descontado del castigo que recibió.

Las autoridades establecieron la identidad de Hernández. Horas después, la policía localizó su cadáver golpeado, con heridas de bala y con el rostro ensangrentado cerca de la Privada Panoramica y la Calle Francisco Pastor.

El sujeto terminó a disposición del Juzgado Cuarto de lo Penal, donde lo declararon culpable por homicidio calificado y le dieron 25 años de prisión.

SEGU RIDAD



EN GDL Le dan 25 años por homicidio

Un hombre responsable de matar a otro en 2011 en Guadalajara recibió una sentencia de 25 años de cárcel. El señalado, Julio Andrés N, asesinó a su víctima por pertenecer a un grupo criminal rival de venta de droga. La Fiscalía del Estado acreditó que, junto con otros sujetos, Julio Andrés N golpeó a su rival en repetidas ocasiones y luego le disparó varias veces en una brecha al pie de la barranca de Huentitán, donde fue localizado el cadáver el 27 de junio de 2011. Mediante una orden de aprehensión, Julio Andrés fue capturado el 18 de abril de 2013 por personal del área de mandamientos judiciales y quedó a disposición del juez cuarto de lo penal. Juan Levario

EL ZALATE Golpean a agente de Guadalajara

Un policía de Guadalajara recibió una golpiza en su día libre cuando dejaba a su novia en la colonia El Zalate. El uniformado fue reportado en condiciones de salud regulares. Entre cuatro y seis sujetos atacaron a golpes al agente de 26 años, de nombre Luis Felipe, quien declaró que los hombres, cuyas características no pudo detallar, se le acercaron sin razón aparente. La agresión fue reportada a las 9:01 horas de ayer por el cruce de las calles Arcadio Urcey y Eligio Ancona, lugar al que se desplazaron elementos de la comisaría tapatita. Juan Levario

TLAQUEPAQUE Dejan droga y pistola

Elementos de la Policía Preventiva de San Pedro Tlaquepaque y de la Guardia Nacional (GN) realizaron ayer el aseguramiento de droga y un arma de utilería en la colonia Francisco I. Madero. Los uniformados patrullaban por la calle San Benito, cerca de la intersección con 5 de Febrero, cuando observaron en el piso una bolsa negra que inspeccionaron. En ella había un arma de utilería de calibre 22, cuatro envoltorios transparentes con marihuana, dos cigarrillos de marihuana, 64 recipientes de plástico con características de un inhalante y tres pipas. Juan Levario



ESTRATEGIA. La Policía tapatita comenzó el programa Vinculación y Cercanía con la Ciudadanía a principios de diciembre.



FOTOS: ESPECIAL

Ligan 4 capturas con proximidad

POLICÍA DE GUADALAJARA

Algunas de las acciones de la estrategia tapatita han sido ofrecer a vecinos servicios de poda, bacheo y crear grupos de WhatsApp



MODELO. Las acciones de la comisaría se realizan con base en la estrategia ONU-Habitat Ciudades Más Seguras.



La Policía de Guadalajara ha relacionado cuatro detenciones realizadas en el poniente de la ciudad con el programa Vinculación y Cercanía con la Ciudadanía, que forma parte de la política pública Ciudad Tranquila y Ordenada.

La Policía dio a conocer que, con la colaboración de vecinos, el 21 de enero fue detenido en la colonia Jardines del Country un hombre de 28 años acusado de tres violaciones de mujeres. También mediante la comunicación con habitantes fue detectado el 24 de enero un hombre acusado de robo de autopartes por el cruce de las calles Nelson y La Ley, en la colonia Momraz.

Ese día la Policía reportó, con el mismo esquema, la captura de un hombre señalado como responsable de un robo a negocio en avenida México, entre Aurelio Guevara y Agustín de la Rosa, en la colonia Ladrón de Guevara. Días después, el 30 de enero, mediante reportes ciudadanos fue detectado un hombre que salía de una casa donde presuntamente cometió un robo. El inmueble está en la colonia Provi-

dencia, por el cruce de las calles Alberta y Montevideo.

El programa Vinculación y Cercanía con la Ciudadanía se ha desarrollado con base en lineamientos del programa ONU-Habitat Ciudades Más Seguras.

Actualmente, Guadalajara es una ciudad piloto del programa de la ONU con la idea de reducir los índices de inseguridad. La estrategia se basa en cinco ejes: diagnóstico de factores de riesgo, planes por colonia y programas de acciones, seguimiento a la ejecución de los planes y monitoreo de resultados; evaluación de efectividad de los programas, y, por último, rendición de cuentas.

Vinculación y Cercanía comenzó a principios de diciembre, y al igual que el resto de las acciones de Ciudad Tranquila y Ordenada, está previsto que tendrá resultados notorios a largo plazo.

Entre sus acciones, desarrolladas en las zonas poniente y centro del municipio, se ha incluido la creación de grupos de WhatsApp con los vecinos, lo que ha generado interacción entre la Policía y la ciudadanía, y ha llevado a la captura de sospechosos, según voceros de la comisaría.

Otras de las actividades han sido la visita puerta a puerta de representantes de la Policía y de la gerencia municipal, quienes han recabado datos necesarios para detectar las necesidades de intervención con programas de mejoramiento y mantenimiento. También se han ofrecido otros servicios a vecinos, como la poda de árboles, bacheo y mantenimiento del alumbrado público, a fin de garantizar que los ciudadanos tengan una sensación de seguridad.



FISCALÍA ESTATAL

Imputan atraco equiparado a dos

Dos hombres fueron sometidos a proceso penal tras conducir vehículos robados. Uno de ellos, Oliver Roberto N, fue capturado el 28 de enero por policías de Guadalajara en la colonia San Juan de Dios a bordo de un Nissan Tiida con reporte de robo vigente.

La Fiscalía del Estado dio a conocer que el imputado, de 23 años, avanzaba por la calle Mariano Jiménez cuando lo detectaron policías que habían recibido un reporte de su cabina de radiocomunicaciones, interceptándolo entre Industria y avenida Re-

pública. No pudo demostrar la propiedad del vehículo.

La detención fue decretada como legal y la imputación por el delito de robo equiparado en la modalidad de uso procedido, por lo que el imputado recibió la medida cautelar de presentarse ante la autoridad judicial durante seis meses, así como una multa económica. El otro imputado, Gerardo N, se desplazaba en una camioneta Nissan Ichi Van el 29 de enero cuando lo sorprendieron policías de Guadalajara en la colonia Huentitán el Bajo al darse cuenta de que era robada.

Los policías realizaban su patrullaje por la calzada Independencia, a la altura de la calle volcán Peñón, cuando observaron la camioneta, la cual coincidió con las características de una que había sido robada momentos antes, por lo que impidieron que el conductor avanzara más.



MEDIDAS DISTINTAS. A uno de los sujetos se le impuso prisión preventiva justificada y al otro presentarse de manera periódica ante el juez.

Gerardo no pudo demostrar la propiedad del vehículo y quedó a disposición del ministerio público, quien obtuvo la imputación y vinculación a proceso en su contra también por el delito de robo equiparado en la modalidad de uso de vehículo con reporte de robo. Recibió prisión preventiva justificada por tres meses como medida cautelar.

FOTOS: ESPECIAL